Domingo 19 de Marzo de 1865 BUENOS AIRES. Año III—Núm. 741

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

Nicolas, D. Rufino Degreff.
Pedro, D. Pedro Arreque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Venira Silveira.
e, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS.

Distancia	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,001	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,317	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,036	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,000	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
---	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	30	,,,,	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	,,,,	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. — SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

OY 19—3.° de Cuaresma—El Patriarca r San José. Indulgencias de 40 horas San Telmo.

SECCION OFICIAL.

...ion de los decretos de pago espedidos el Superior Gobierno Nacional, é in...venidos por la Contaduria General el 15 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio de Guerra y Marina.

...no y Ca. por caballos para Division del Coronel Baigorria, en el año 1863	464 49
...on Sotomayor, por reses...	132 57
...te del vapor «Era», por pasages	102
...rdo Madero, por gastos del hospital y del Batallon 6 de ...ea	143 51
...min Villegas, por el Comisario Pagador de Santiago—rancho de las fuerzas de aquella provincia por Nbre. y Dbre. de 1864	1477 68
...do Pascual Ojeda, por sueldos devengados	4 70
...Riva y Ca. por articulos navales	256 17
...l cajero del parque de artilleria, por articulos comprados ...a dicho establecimiento en noviembre de 1864	307 87
...ario pagador, Pedro Galisteo—haberes de las fuerzas del norte de Santa Fé por Diciembre de 1864	6602 54
...erno de Mendoza, gastos de carácter nacional, hechos en 1864	922 10
...ijos de la finada Luisa Gui...al, por pension acordada, correspondiente á 1864	14 40
...sario pagador respectivo, por Gefe de E. M. de Córdoba—gastos de escritorio en 1864	46 17
...sario pagador, Pedro Galisteo, por gastos	87 02
	10,561 22

...aduria General, Marzo 16 de 1865.
P. Pondal.

...cion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é in...venidos por la Contaduria General el 16 de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio de Hacienda.

...Etchegavia por haberes	142
	142

Ministerio de Justicia, Culto é I. P.

...Boneo, haber por Febrero Visitador de Colejios Nacionales	150
	150

Ministerio de Guerra y Marina.

Teniente Coronel Graduado, Juan A. ...anova, por sus haberes de Marzo	82
...ardo Madero, por reses	2872
...sallin, giro del Coronel Dominguez, por conduccion de 26 indios destinados al servicio de la frontera	416
...legado del Riachuelo, rancho por Marzo	197 10
	3477 10
	3769 10

...aduria General, Marzo 17 de 1865.
P. Pondal.

Gobierno de—
Santa Fé, Marzo 14 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. acompañándole en copia legalizada é impresa, el Decreto que he tenido á bien espedir con fecha 10 del actual, nombrando Ministro Secretario General al ciudadano Dr. D. Juan del Campillo, de cuyo cargo ha tomado posesion el dia de hoy.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios gde. á V. E.

NICACIO OROÑO.
Juan del Campillo.

Santa Fé, Marzo 10 de 1865.

El Gobierno de la Provincia

DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario General al ciudadano Dr. D. Juan del Campillo.

Art. 2.° Se designa el martes 14 del corriente á las 11 de la mañana para que el nombrado se presente al Despacho de Gobierno á prestar el juramento de ley.

Art. 3.° Comuníquese, circúlese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.
Juan Carreras, oficial 1.°

Es conforme—
José Maria Perez, oficial 2.°

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.
G. RAWSON.

Noticias del Pacífico.

Perú.

CONFLICTO ENTRE PERUANOS Y ESPAÑOLES.

Callao, Febrero 6 de 1865.

A poco mas de las once de la mañana de ayer, principiaron á llegar al muelle las embarcaciones menores de los buques de guerra españoles surtos en nuestra bahia, conduciendo algunos gefes, oficiales é individuos de mar pertenecientes á la dotacion de los espresados buques, los cuales, segun cálculo, se hace subir á trescientos hombres.

Hasta las dos de la tarde todo seguia en la mayor tranquilidad; pero algunos momentos despues, el pueblo corria en número no pequeño, persiguiendo á seis ú ocho españoles por la calle de la Constitucion.

La persecucion venia desde la Alameda, segun unos, y desde la plaza de la Beneficencia, segun otros, en cuyos lugares se suscitó una disputa entre un peruano y un español, á consecuencia de que éste último dió una puñalada á su contendor, dejándole mal herido ó muerto.

Los peruanos que presenciaban tal escena acudieron á vengar al amigo, al paisano; y los españoles viéndose acometidos por mayor número y que las piedras llovian sobre ellos, corrieron en direccion del muelle. En el tránsito se reforzó la fuerza española y tambien la del pueblo; pero afortunadamente lijeras contusiones solamente sufrieron los peninsulares, que ya viéndose perdidos, buscaban asilo en las casas que permanecian abiertas. Asi es que, los menos afortunados ó los mas valerosos, llegaron á la calle de la Constitucion, donde las autoridades protejieron á los temerarios españoles, que no cesaban de increpar á sus exaltados perseguidores.

El señor general Prefecto, sin querer hacer uso de la fuerza armada, y si, empleando la persuacion, logró salvar á los primeros, que los hizo reembarcar, y apaciguar á los últimos que se conformaron con quejarse á la autoridad de la victima que aquellos dejaban.

Todo parecia tranquilo ya, y la gente principiaba á dispersarse, cuando cuatro jóvenes oficiales, impremeditadamente sin duda, quisieron ostentar su entereza, lanzándose al medio de la calle, sin advertir la exitacion en que habia perdido á un relacionado, á un amigo, á un paisano, y siguiendo su marcha en direccion precisamente del mayor número del pueblo, fueron recibidos á pedradas, lo que les obligó á retroceder y asilarse en una casa.

Algunos minutos despues, la multitud corrió hácia la calle del «Peligro,» donde un jóven español músico, hacia una heróica resistencia. La fuerza pública acudió oportunamente y lo condujo hasta el embarcadero.

Sucesivamente las patrullas condujeron á muchos españoles custodiándolos para evitar un conflicto, y de este modo se logró embarcar una buena porcion.

Dos españoles, marineros ú oficiales de mar, ébrios seguramente, tuvieron el arrojo de provocar al pueblo, sacando uno de ellos un enorme puñal. Los cargaron á pedradas, corrieron desesperadamente y la autoridad desarmó y arrestó al que sacó el cuchillo.

Todo esto sucedia en la plaza de la Matriz y sus inmediaciones; pero nuevos y mas graves sucesos nos esperaban en el muelle, á cuyo lugar se encaminó mucha gente.

Jefes, oficiales y marineros, habian logrado llegar hasta el muelle por las calles apartadas, mientras la multitud se entretenia en la plaza: mas como no tenian botes en qué embarcarse, se sentaron en los peldaños de las escalas para no ser vistos: el pueblo se apercibió de esto, y sin mas que verlo correr, los españoles se lanzaron unos á los botes que estaban atracados al muelle, y otros al mar. Muy bien hecho, pero mejor hubiera sido que hubieran solicitado el apoyo de las autoridades maritimas, que desde los primeros momentos del conflicto dictaron exelentes medidas para conservar el órden y protejer á los peninsulares.

Embarcados de un modo ú otro, ya estos caballeros se pusieron en salvo, no sin haber sufrido la rechifla y pedradas del pueblo, que fué contenido por el Sr. contra-Almirante Mariátegui, el Sr. capitan de navio D. Antonio de la Haza y Sres. coroneles Molero y Noriega que al instante se interpusieron con medio batallon de marina, entre el pueblo y los españoles.

Por la prefectura y por algunas casas particulares, se embarcaron tambien muchos españoles con las dificultades consiguientes á la exaltacion popular.

Pero todo lo que dejamos referido es pálido comparado con lo que vamos á narrar.

Dos españoles, uno vestido de marinero, se dirigieron sin inconveniente al muelle: alli solicitaron pasage en uno de los botes de alquiler, el boletero se niega á darlo; se dirigieron á otro: y tambien se niega, y asi los demas; el marinero denosta á los *fleteros*, principian las piedras, y en lugar de emprender viage con uno solo de los remeros que se encontraba en el bote ó procurar apartarse del embarcadero para atenuar su imprevision salta á tierra en union de su compañero con revolvers y puñal en mano cada uno, reparten cuchilladas á derecha é izquierda, atraviesan el vientre á un infeliz que era puro espectador, el cual cae muerto poco despues, hirieron á dos trabajores mas, descargan tres tiros de revolvers, se abren paso entre la multitud, corren á lo largo de la calle del muelle y el pueblo los sigue gritando ¡venganza! La atmósfera se oscurece con la multitud de piedras que contra estos infelices se arrojaban, hasta que el marinero cae desecha su cabeza de un enorme guijarrazo, el otro se salva providencialmente y con solo una pequeña herida: el pueblo se calma y entrega á la autoridad á uno de los homicidas.

He aqui una ligera relacion de los funestos sucesos de ayer entre españoles y peruanos: funestos porque la falta de cálculo del señor Pareja ha puesto á gran distancia la reconciliacion entre peninsulares y americanos, con haber permitido venir á tierra á tan crecido número de hombres, y lo que es mas, siendo como son iracundos y estando armados: funestos, porque dos peruanos han caido muertos bajo el puñal de tales hombres: funestos, porque nueve y mas heridos, algunos de ellos graves, son el cumplimiento de la primera visita que se nos hiciera despues del 14 de Abril.

Reservamos para otra ocasion algunos episodios mas, mezclados de cierta gracia quijotesca, porque hoy solo deseamos referir los hechos sin comentario alguno.

Para terminar, tócanos decir, que las autoridades civiles y militares han llenado su deber satisfactoriamente, hasta el punto de que el señor comandante general de marina ha sacado una contusion en la cabeza por contener al pueblo; que la fuerza pública ha evitado grandes calamidades; y que si el pueblo exaltado por un sentimiento de justicia se estravió un momento, hoy está entregado á sus labores cotidianas y dispuesto á obedecer las leyes de la República, como lo estuvo siempre.

El señor general Pareja y tres de los señores comandantes de las fragatas españolas, visitaron ayer al medio dia al señor general Prefecto de la provincia, con todo el rigor de la etiqueta.

Sucesos de Lima.

Febrero 6 de 1865.

Cuando la poblacion tuvo conocimiento de lo q' ayer sucedió en el Callao, entró en grande exitacion, y una multitud de personas se reunió en la estacion del ferro-carril para esperar el tren de las seis y media, que no llegó hasta mas de las siete de la noche, por haber el pueblo del Callao aflojado los rieles del trayecto de Bella-Vista al puerto.

Los salones de la estacion y plazuelas de San Juan de Dios estaban invadidos por una multitud de personas de todas clases. Muchos deseaban ir al Callao, pero no pudieron conseguirlo porque no salió el tren y se cerraron los salones de la estacion.

Un piquete de caballeria y una compañía de gendarmes se estacionaron en la plazuela de San Juan de Dios.

A eso de las siete y media de la noche algunos muchachos del pueblo atravesaron las calles centrales de la ciudad dando voces.

Llegaron hasta la puerta del teatro donde se detuvieron algunos minutos.

En seguida se dirigieron á la plaza principal.

Alli la exitacion se hizo mas general. Los portales estaban llenos de gente. En los corrillos se hablaba con calor.

A eso de las nueve y media una patrulla de gendarmes desembocó por la calle de mercaderes: algunos individuos del pueblo arrojaron piedras sobre ella y la pusieron en fuga.

A poco mas de las once de la noche, un piquete de caballeria y una compañía de celadores del órden público, acudieron á dispersar un considerable grupo de personas que se hallaba situado en el portal de los escribanos. Algunos de los que alli se encontraban arrojaron varias piedras sobre la caballeria, y entonces los celadores hicieron fuego á los que se hallaban en el portal, cerca de la puerta del hotel Morin. El pueblo se lanzó en seguida armado de piedras contra los celadores; pero estos hicieron fuego graneado y el pueblo se replegó al portal y la mayor parte se refugió en el hotel indicado. Mas de cien personas fueron aprehendidas y conducidas á la intendencia.

Resultaron heridos por los celadores las siguientes personas:

Julian Perez, de 22 años de edad, estado soltero, oficio cigarrero, natural de Ayacucho. Este individuo murió á consecuencia de una herida de bala en el vientre;

Justo Flores, de 20 años de edad, mayordomo, natural de Ayacucho, gravemente herido;

Bartolomé Zapata, de 25 años de edad, pardo, albañil, natural de Chiclayo, gravemente herido;

Juan Palacios, de 27 años de edad, casado, cocinero, natural de Corongo; y

Manuel Orbezo, de 25 años de edad, indio, sirviente de un hotel, natural de Lambayeque.

El cadáver de Julian Perez fué conducido al anfiteatro de San Andrés y los heridos se hallan en la sala de presos del mismo hospital.

Callao, Febrero 10 de 1865.

Desde ayer circula el rumor de que los españoles con sus gefes y oficiales desembarcarán el domingo próximo y ocuparán el pueblo de Bellavista para refrescar. Tal rumor es una invencion que carece de todo fundamento, porque, ni el general Pareja lo ha solicitado, ni nuestras autoridades habrian otorgado su consentimiento, estando aun palpitantes los sucesos del dia 5.

Apesar de que solo basta tener sentido comun para fallar en contra de la noticia tan generalizada hoy, y que toma mayor consistencia cada momento, porque hay seguramente un fin en propalarla y adornarla con ciertas apariencias de verdad; parece que seria muy conveniente, que la Municipalidad, como personero del pueblo, pidiera oficialmente al señor general Prefecto una declaracion sobre este asunto, y le diera publicidad, para que la alarma cese.

Se nos asegura que anoche fué aprehendido en este puerto el señor Coronel Larreguera, ayudante del Gran Mariscal D. Ramon Castilla.

Parece que el Coronel vino por el tren de las 11 y media de la noche, y se puso en contacto con unos ó mas oficiales del ejército. Ignoramos si estos pertenecen á algun batallon ó están fuera del servicio.

Se nos ha asegurado ademas que un Sr. Garcia, comerciante, casado, salia del hotel Morin á la hora del conflicto y fué herido por una bala que en el acto le causó la muerte. Las personas que nos han dado estos informes agregan que el jóven Garcia deja un hijo de tierna edad y que su esposa se halla en cinta.

Se asegura tambien que un jóven Gomez empleado de la Municipalidad fué herido por una bala y aun se dice que ha muerto.

LO DE HOY.

A eso de las ocho de la mañana de hoy se han reunido muchos ciudadanos.

Patrullas de caballeria é infanteria y compañias de celadores han estado todo el dia atravesando las calles de la poblacion. En todas las torres hay fuerza armada.

En las esquinas de la plaza principal, en los portales y en las calles centrales ha habido muchas personas reunidas en corrillos.

La poblacion está exitada y el Gobierno alarmado.

El palacio está lleno de tropas: en el patio principal hay montadas varias piezas de artilleria, y algunos batallones han estado todo el dia sobre las armas.

El comercio y todas las oficinas del Estado. ban estado cerradas.

No se permite entrar á palacio ni á la Intendencia de Policia.

(*Comercio* de Lima del 6.)

Callao, Febrero 7 de 1865.

Hoy se ha publicado el siguiente bando:

Art. 1.° Son prohibidos los grupos de mas de tres personas, asi en el dia como en la noche.

Art. 2.° Los hoteles, fondas, cafés, pulperias y demas casas de esta especie, se cerraran á las diez en punto de la noche.

Art. 3.° Los que transiten las calles pasada dicha hora, aun cuando vayan solos, serán detenidos en caso de ser de algun modo sospechosos y permanecerán arrestados hasta que se compruebe su inocencia.

Art. 4.° Todos los que cargaren armas, á no ser las permitidas por razon de oficio, ó mediante licencia de la autoridad, esplicita ó presunta, serán igualmente arrestados.

A las dos ó tres de la mañana de hoy se embarcaron todos los españoles que se encontraban en Lima.

En la capital, como solo fueron oficiales y gente moderada, no ha habido novedad alguna entre españoles y peruanos: esto comprueba que el pueblo no ha hecho provocacion de ningun género.

Revolucion abortada.

PARRAFO DE CARTA.

Lima, Febrero 11 de 1865.

«Para concluir voy á darle á vd. una noticia de bulto. Anoche debió estallar una revolucion, apoyada por la division que manda el general Bustamante: el plan estaba perfectamente combinado; pero se descubrió, sin duda por delacion, y aun se sospecha quien haya sido el delator. Hay multitud de presos, Bustamante CASOS [lo de éste puede ser comedia] y otros mil. Muchos están con barras de grillos. Aqui estamos sobre candela: hay tanto espionaje y tanta arbitrariedad como podia haberla en Varsovia en los últimos tiempos. Casi no puede uno moverse. ¿Qué le parece el amigo Gomez Sanchez? Le dijera algunas cosas mas, pero estoy muy apurado, y lo que le he dicho es lo esencial.

En este momento acabo de saber que el gobierno ha sorprendido otra conspiracion cuyo gefe es ¡¡¡Mendiburu!!! Esto es inverosimil, pero no imposible. Dentro de pocas horas se aclarará el misterio. Dicen que Gomez Sanchez pretende la presidencia de la República, y para los del *Tiempo*, pues lo han dicho en conversaciones privadas, que no habria otro mejor.

Creo que todo el ejército está minado.»

Prision del General Castilla.

El general Castilla se presentó pidiendo una audiencia del Presidente de la República; inmediatamente, con asistencia del consejo de Ministros, á quien S. E. hizo llamar, despues de indicarlo asi al general Castilla, pues segun lo manifestaba este, se trataba de un asunto importante á la salud del Estado.

Reunido el Consejo, el general Castilla dijo en arrogante tono, que hacia el último sacrificio que le imponia el patriotismo, presentándose en el palacio para señalar al Gobierno los peligros de la situacion y la necesidad de tomar una medida salvadora; calificando, al mismo tiempo, en los términos mas irrespetuosos y ofensivos, la conducta del Gobierno y el tratado últimamente ajustado por el general Vivanco con el almirante español.

Cuando hubo hablado, los señores ministros de gobierno y Relaciones Esteriores le exijieron sucesivamente que dijese que era lo que en su concepto le tocaba hacer al Gobierno, cual era la medida que proponia, y lo que habia ido á llevarle; preguntas todas á las cuales solo contestó que el gabinete con sus luces sabria lo que le tocaba hacer, añadiendo nuevas y mas hirientes recriminaciones.

Díjole entonces el señor ministro de Relaciones Esteriores que el Gobierno habia cumplido con su deber observando la linea de conducta que le prescribian las circunstancias, y que él, en épocas análogas y menos comprometidas, se habia comportado como lo hizo con Francia é Inglaterra en las cuestiones de Iguain y del súbdito francés Duthim.

S. E. tomando en seguida la palabra, le reconvino enérgicamente por su conducta. Díjole que, cuando habia escuchado á todo el mundo y con especialidad al general Castilla, que por mil titulos estaba llamado á contribuir al mantenimiento del órden y á trabajar por la salvacion nacional, él habia creado constantemente peligros y complicaciones al Gobierno desde el 14 de Abril en el Congreso y fuera de él, concluyendo ahora por venir á repetirle los sediciosos y violentos discursos que habia pronunciado en la tribuna, solicitando en ese momento una audiencia con el esclusivo objeto de recriminar y ofender hasta ese punto al Gobierno.

Llevando entonces el general Castilla hasta el estremo su lenguaje irrespetuoso é insultante, profirió tales términos que decidieron á S. E. el Presidente á intimarle que estaba preso, determinacion que el consejo, consultado por él, aprobó unánime é inmediatamente.

Como el general Castilla se acogiese en ese momento á su inmunidad de Senador, S. E. le contestó que no olvidaba, pero que antes estaba la salud de la patria y que él daria cuenta á la nacion.

Mas prisiones.

El siguiente informe nos dá detalles sobre la prision del ex-ministro Costa y Gutierrez.

El primero de dichos ciudadanos sin tener miramiento al gobierno con quien ostensiblemente conservaba las mejores relaciones y cuya politica esencialmente idéntica á la que él mismo seguia cuando estaba en el poder le era conocida hasta en sus mas intimos secretos despues de hallarse en misteriosas inteligencias con personas á quienes la voz pública denunciaba como conspiradores comenzó á desacreditar los proyectos del arreglo que el gobierno procuraba concluir con el gefe de las fuerzas españolas: asistia con infatigable asiduidad á las antesalas del Congreso, para seducir y hacer entrar en sus miras á algunos representantes; convocaba, reunia y pagaba individuos del pueblo que fuesen á ejercer presion sobre los miembros de la asamblea; su casa era una especie de cuartel general en que se juntaban todos los descontentos y detractores de la administracion: por último él mismo en persona fué á bordo de los buques de nuestra escuadra á exitar á sus oficiales á la insubordinacion, procurando inducirlos á provocar un conflicto que hiciese imposible la terminacion pacifica y decorosa de la negociacion que vá casi concluida.

El ciudadano Andraca cuya connivencia con aquel no puede revocarse á dudas. y cuyos antedentes como fautor y tribuno de todos los desórdenes populares ocurridos en Lima de algun tiempo á esta parte, le han dado una funesta celebridad; habia pedido al teniente alcalde de la municipalidad, en el mismo dia en que fué preso, la casa de dicha corporacion, para reunir en ella una de esas turbas que se arrogan osadamente el titulo de pueblo soberano y pretenden asumir en un instante todos los poderes públicos en medio de discursos de la mas insensata demagogia.

El tambien era uno de los agentes principales encargados de reunir y pagar una barra tomada de la clase mas infima y peligrosa de la sociedad. El, es en fin, es el ciudadano Andraca, es decir, uno de aquellos individuos que mientras no reformen su conducta, será siempre preciso ponerles en seguridad al primer amago de alteracion de la tranquilidad pública, por su inveterada é irresistible vocacion á provocar y fomentar revueltas y trastornos.

El ciudadano Gutierrez ha sido uno de los mas infatigables correos intermediarios entre los principales autores del sangriento drama que se preparaba, y cuyo desenlace hubiera sido el naufragio de las instituciones y hubiera traido consigo desgracias y calamidades cuya trascendencia y término es imposible preveer.

El gobierno persigue con eficaz prolijidad y está reuniendo todos los hilos de tan funesta trama; y haste que no los haya reunido no puede resolverse á entregar á los delicuentes el poder judicial; porque, en la peligrosa y dificil situacion en que se halla la República echaria sobre si la mas tremenda responsabilidad, si por observar con estrictez causidica los trámites hiciese negatorios los fines de la ley, si al respeto fanático á las formas, sacrificase la esencia del sistema constitucional.

Dios guarde á US.

Evaristo Gomez Sanchez

Chile.

SUBLEVACION EN LA FRONTERA DE ARAUCO.

En la mañana de hoy hemos recibido comunicaciones de la frontera.

Las noticias que se nos comunican son alarmantes. Damos en seguida el estracto de una carta escrita de los Angeles el dia 13 de febrero en la mañana:

«En este momento llegan chasques de u'tra Biombio, dando cuenta de que ayer á las 5 ó 6 de la tarde se presentaban grupos de indios en actitud hostil por las orillas del Renaico.

«Las gentes de los campos emigraban apresuradamente á los pueblos de Negrete, Nacimiento, Muchel y Angol.

«Sin embargo, los partes no se repiten y esto puede ser causa de que no haya motivo suficiente para alarmarse.»

A las 10 de la mañana.

"La comandancia de armas ha dado las órdenes convenientes para reunir al centro tropas del 4.° y 7.° de linea.

"Los escuadrones de Picoltué y Nacimiento, las brigadas de infanteria civica de Angol y las compañias de Negrete y de Mulchen se ponen tambien en movimiento.

"Esto prueba pue las noticias venidas á primera hora son exactas.»

Leemos en el *Gui: de Arauco:*

"A ÚLTIMA HORA.

"INDIOS—Algunos correos y pasageros que han llegado de ultra Biobio, traen la desagradable noticia de que los indios se han sublevado y asaltado algunas haciendas vecinas.»

América Central.

Las noticias de Centro América, nos hacen saber la existencia de un conflicto entre Co ta Rica de una parte, y Nicaragua y Salvador de la otra, con motivo al asilo que diera el gobierno de la primera de las repúblicas nombradas á D. Geraldo Barrio, presidente que fué Salvador. Mañana publicaremos los documentos oficiales que instruirán á nuestros lectores del estado de la cuestion, que segun se nos dice por la correspondencia á la *Voz de la América*, se entiende á las otras repúblicas Centro Americanas, todas pronunciadas contra la conducta de la Costa Rica, por el hospedaje dado al ex-presidente proscrito.

Méjico.

Tenemos fechas de la capital del nuevo imperio que alcanzan al 28 de Diciembre, por la via de Nueva York.

Del teatro de la guerra se han recibido noticias de mucha importancia; ha caido en poder de los imperialistas el pueblo de Tlacolulan, centro de los bandidos en Jalapa y Vera-cruz, con muchas municiones de guerra, fusiles, etc.

El 10 de diciembre fué recibido por el emperador el Nuncio Apostólico monseñor Meglia. En la contestacion á la alocucion de este, dijo Maximiliano:

«El Santo Padre, con su bondad proverbial é inalterable, nos dá en esta una prueba evidente, que aceptamos con gratitud de que la Santa Iglesia quiere el arreglo difinitivo y tan necesario de los negocios pendientes entre nuestro gobierno y la Santa Sede Apostólica.

«El gobierno mejicano, católico, leal y basado sobre la verdadera libertad, no faltará á sus deberes, y con estos sentimientos recibo al digno representante del Vicario de Cristo, en la plena confianza de que su venida es el primer paso hácia un mútuo y durable arreglo que Dios bendecirá.»

Pero pocos dias despues se vió que las relaciones entre el ministro del Papa y el liberal emperador no eran duraderas.

Cuando el emperador propuso al Sr. Meglia de hacer un convenio sobre las diferentes cuestiones pendientes, con relacion á las leyes de reforma, le respondió este que no tenia instrucciones de Su Santidad. Entonces Maximiliano viendo la necesidad de terminar la incertidumbre, firmó el 27 de Diciembre un decreto por el cual se establecen los principios de tolerancia en la materia de cultos y la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos. Dicen que el clero está sumamente disgustado con esta medida enérgica é inesperada, pero que el pueblo la recibió con mucho entusiasmo.

INTERIOR.

Mensaje del Gobierno de Córdoba.

NUM. 3.°

El Poder Ejecutivo.

Córdoba, Marzo 8 de 1865.

A la Honorable Asamblea Provincial.

Tengo el honor de dirijirme á V. H. adjuntándole el numero 661 del periódico «Eco de Córdoba» en que se registra el parte detallado de la revolucion que tuvo lugar el 2 del presente y de los acontecimientos que durante ella han ocurrido.

El gobierno, despues de sofocado este movimiento y habiendo tomado las medidas legales necesarias á la represion y castigo tanto del crimen de rebelion como de cuantos otros pudieran haberse cometido, en el acto mismo de la sedicion, ya por parte de los que la produjeron, ya por ocasion de los agentes del gobierno que contribuyeron á sofocarlo, habria escusado dar á este suceso el carácter de gravedad de que en si mismo carace, contentándose con librar á la accion de los Tribunales competentes su juzgamiento, si hechos posteriores no hubieran venido á darle un alcance politico que en si no tenia despues de sofocado, y que hoy se presenta con síntomas mas alarmantes quizá que los que este suceso tuvo en si mismo al realizarse.

Sofocada la revolucion y librada á la accion judicial la averiguacion de ese hecho, como qe todos los demas á que ha dada origen, el gobierno se prometia que la administracion continuára sin tropiezo alguno, pues felizmente, habia desaparecido el peligro que amenazaba interrumpir su marcha ordinaria y regular. No obstante esto, la muerte del Dr. D. Justiniano Posse primeramente, produjo en la opinion un sacudimiento violento y desfavorable al Gobierno, el cual ha ido tomando mayor cuerpo de dia en dia, no por lo que ese suceso importa en si, sino porque, aprovechándose las pasiones politicas de él y de la impresion que la desaparicion de un hombre perteneciente á una familia numerosa y respetable, debia naturalmente originar, ha dado lugar á complicaciones que si bien no son graves en si, porque el gobierno cuenta con medios y elementos suficientes á conjurarlas, ha debido apesar de esto, tomarlas en consideracion y elevarlas al conocimiento de V. H.

La actitud que los partidos politicos toman en estos momentos en la prensa, donde encarnizadamente se debaten; la separacion del lado del Gobieroo de los Ministros que han autorizado sus actos y compartido con él la responsabilidad constitucional hasta los sucesos del 2;—la renuncia de varios Honorables Diputados que ha sido elevada, ya directamente al gobierno como si este pudiera resolver en ellas: ya al Presidente de V. H., remitiéndolas extraoficialmente á la prensa sin esperar sobre ellas resolucion alguna; todos estos hechos han debido persuadir al Poder Ejecutivo de que un plan mas vasto de revolucion se iniciaba contra las autoridades legales de la provincia.

El gobierno no puede en efecto persuadirse que la muerte del Dr. Posse, ni cuantos otros hechos han sido posteriormente denunciados por la prensa, puedan de tal modo subvertir el órden de la administracion despues de consumados, cuando el gobierno no acepta la responsabilidad de ellos y se halla firmemente dispuesto á reprimirlos con toda la energia de la ley, contando al efecto, con medios de accion fuertes y vigorosos, sean quienes fueren sus autores; tanto mas, cuanto que no han bastado las medidas bien estrictas que al efecto ha tomado, sin que ellas ni en otras algunas compatibles con la ley, hayan tomado parte los que antes han compartido con el gobierno la responsabilidad constitucional de sus actos. Esto lo demuestra, pues, que no son esos hechos los que en si producen la escision actual en los Poderes Legislativo y Ejecutivo, sino que, tomándoles como un pretesto, se busca á la sombra de ellos, la disolucion de estos poderes, la anarquia y el entronizamiedto de poderes estraños á la voluntad del pueblo y contrarios á las disposiciones de la ley.

Para que V. H. pueda formar juicio sobre esta apreciacion del gobierno, pasa á daros cuenta de las medidas que éste ha tomado para la represion legal de los hechos que se invocan como causa de este estado de cosas.

El gobierno, inmediatamente despues del movimiento revolucionario, tuvo conocimiento de la muerte del Dr. D. Justiniano Posse, que se decia consumada con violacion de las leyes de la guerra en que la sociedad se constituye en momentos semejantes.

Escuchó las versiones diferentes que sobre ellas se hacian, y llegó á creer que en efecto aquellas leyes no habian sido respetadas, pero por mas que sentida y sinceramente lamentara la desaparicion de un hombre que bajo diferentes aspectos habia jugado un rol importante en los destinos del pais, no podia ni creyó deber proceder inmediatamente por relaciones particulares mas ó menos respetables, pero que no daba lugar á fundar un procedimiento oficial. Esperó por lo mismo que la relacion de este suceso le fuera comunicado por el único Gefe encargado de sofocar el movimiento, para en vista de él, obrar segun los dictados de la prúdencia y de la Ley.

El parte que á V. H. adjunto bajo el núm. 661 del Periódico «Eco de Córdoba» aunque pasada en la misma noche del dia 2, no pudo ser tomado en consideracion sino al siguiente dia, tanto por el estado de agitacion que en esos momentos reinaba en el Gobierno, como por las atenciones diferentes que era natural le ocupáran.

A mas de esto, como en aquel documento no se detalla circunstanciadamente el suceso de la muerte del Dr. Posse ni fuera posible que el Gobierno formára un cuerpo de actuaciones tendentes á su total esclarecimiento, no podria proceder por medios directos y coercitivos contra sus autores y creyó prudente á la vez que legalmente jurídico, pasar original el parte al Tribunal del Crimen para la averiguacion y judicial castigo de ese, como de cuanpos y otros hechos criminales, incluso el de la revolucion, se hubieren perpetrado y se relacionaren con ella. A este efecto, y despues de aprobar la conducta del Jefe, oficiales y tropa del piqueie, que tan felizmente habia contribuido á ahogar el movimiento, usó de la fórmula genérica de *pase original* al Juzgado del Crimen *á tos efectos de Ley*, pues no era posible en un decreto de esta naturaleza entrar á determinar hasta dónde debia estenderse y sobre qué hechos debia ejercitarse la accion del Podor Judicial.

El Gobierno creyó con esto haber cumplido las prescripciones de la ley y de la justicia, sugetando á la averiguacion judicial los hechos criminales á que la revolucion hubiera dado lugar, y el castigo de sus autores por una parte y recompensando por otra la virtud de los que sin escusar el peligro habian cumplido los deberes de su puesto. No obstante, sea que esta medida fuera suficientemente conocida del pueblo, sea que para borrar la impresion recibida, necesitase de un proceder mas vivo y enérgico, la agitacion que el Gobierno atribuyera al dolor de los deudos y amigos del Dr. Posse por su muerte, y á la justa indignacion producida por un acontecimiento consumado con todas las apariencias del crímen, no cesó esta, y entonces annque los deberes de la justicia estaban estrictamente llenados por parte del Gobierno, creyó conveniente como medida politica, reunir el Gebernador en su casa habitacion, el mayor número de Representantes y ciudadanos posible, no solo para ofrecerles las mas eficaces garantias de que ese hecho único que por entonces llamaba la atencion, seria ejemplarmente castigado, sinó tambien para con el consejo de todos arbitrar las medidas que fueran conducentes á restablecer la calma y la tranquilidad y á llevar la conviccion de que ese hecho no quedaria impune adoptando al efecto aquellas que el consejo de todos indicára como mas eficaces.

Esa reunion, tuvo en efecto lugar, y por consejo unánime de todos, se indicó al gobierno la medida de constituir en prision á los Tenientes D. Anselmo I. Vazquez y D. Mateo Albornoz, de los cuales el uno mandó hacer fuego sobre el Dr. Posse, mandando el otro la partida que lo conducia bajo su custodia sin oponerse á esa órden.

Al mismo tiempo se creyó que para la averiguacion y castigo de este hecho, era conveniente la instruccion de un proceso militar, tanto por la naturaleza del hecho quo daba lugar á él, cuanto porque este habia sido cometido en el desempeño de nna comision militar y por individuos que investian este carácter.

El gobierno que creyó, mas justa que politica la medida enunciada y que estaba vivamente interesado, tanto en reprimir el crímen como en volver al pueblo la tranquilidad, no hesitó en su adopcion y libró la órden de prision que en cópia se acompaña bajo el número 1.°, órden que fué puntualmente ejecutada, segun el documento que se acompaña bajo el número 2.

Al mismo tiempo para hacer efectivo el juicio militar, se adoptaron las medidas de que sereis instruidos por los documentos que giran bajo el número 3.

Esto no obstante y á pesar de haber ido el gobierno tan allá como la ley y la justicia se lo permitia, la calma y la tranquilidad no se ha restablecido, lo que le hace juzgar que no es solo la presencia de un crimen que se desea ver castigado lo que produce el estado de exitacion actual.

El Gobierno no trepida en creer y afirmar, en vista de esto, que ilegitimas aspiraciones encubiertas por la indignacion de un hecho criminal, tienden á la desaparicion de los poderes existentes; y tanto mas se persuade de ello, cuanto que, las medidas que para hacer cesar la agitacion se le han exigido confidencialmente por individuos de diferentes partidos políticos, son todas ellas tendentes ó á la dimision del Gobernador de la Provincia, ó á la desaparicion de la fuerza pública en que se apoya, so pretestos mas ó ménos especiosos y combinaciones politicas mas ó ménos bien dispuestas é inadmisibles como inmorales y corruptoras.

El Gobernador de la Provincia, Honorables Representantes, no puede ni debe dimitir en estos momentos un puesto que en otras circunstancias resignaria con placer. El crédito del Gobierno, su buen nombre y la moral pública, le obligan á permanecer en él á despacho de los sinsabores que ocasiona, y hasta tanto sean completamente esclarecidos, juzgados y castigados los hechos criminosos que se mencionan como causa de la situacion actual.

La disolucion de la fuerza pública, se presenta desde luego al menos avisado, como un medio de debilitar al Gobierno, precisamente en las circunstancias que mayor necesidad tiene de ellas.

El Gobierno cree no deber ocultaros que la razon que como motivo se aduce para esta medida, es la influencia bastante poderosa que se atribuye á los Jefes del piquete en guarnicion y Cuerpo Policial á quienes se supone interesados en la ocultacion é impunidad de ese crimen y á la creencia ridicula y vulgar, que son bastantes poderosos para contrariar cualquiera resolucion del Gobierno con desprecio de los altos poderes del Estado.

El Gobierno, H. B., protesta énérgicamente contra aseveraciones de tal naturaleza que tanto menguan su crédito y desprestigian su autoridad. El Gobierno no reconoce otra voluntad superior á sus resoluciones que la de la Ley, y en obsequio de la verdad y de la justicia, debe manifestar á V. H., en la ocasion presente, que nunca ha encontrado en esos Jefes sino completa sumision y respectuoso acatamiento á sus disposiciones; pero si asi no fuese, el Gobierno cuenta con elementos bastante poderosos para hacer cumplir cualquiera resolucion que adoptasen los poderes públicos.

Si el Gobierno ha descendido á detalles de esta naturaleza, ha sido porque no ha debido omitirlos desde que ellos servirán para ilustrar vuestro juicio y desde que han sido la expresion de personas caracterizadas entre las cuales se cuentan algunas que figuran en el seno de Vuestra Honorabilidad, las que ó lo han dicho públicamente ó lo han manifestado asi en confidencias particulares, al Gobierno de la Provincia.

El Gobierno os repite que cuenta con los medios de hacer respetar toda resolucion de los poderes públicos y de levantar en alto la moral y la Ley, y para persuadiroslo, debo advertiros que á mas de los poderosos elementos que la Provincia encierra en si y de que el Gobierno dispone, cuenta á mas con la legitima influencia y poder de la Autoridad Nacional, la que ha sido solicitada en vuestro receso, como os impondreis por la nota dirigida á S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República, que se os acompaña en copia bajo el número 4.

Cualquiera pues que sea la apreciacion que quiera hacerse del grado de poder y fuerza del Gobierno, se nota desde luego que ella seria insuficiente á disminuir la confianza plena y absoluta que debe en todo caso tenerse en la Autoridad Nacional, cuya intervencion ha sido solicitada y á cuya sombra el Gobierno reposa tranquilo en que las instituciones del pais no serán violentadas, ni eludida la accion de la justicia en los hechos criminosos que han creado la situacion presente. La altura y dignidad de aquella Autoridad y las relaciones que este Gobierno conserva con el de la Nacion, deben ser bastantes por si solas á volver la paz, la tranquilidad y la conviccion de que la justicia se hará en toda la amplitud de la Ley, ahogando toda tendencia subversiva del órden ó contraria á la existencia de los poderes constituidos.

El Gobierno no obstante, que al hacer á V. H. la narracion de todos estos hechos y de las medidas que en consecuencia ha adoptado, solo el propósito de que ellos os sean conocidos, pasa á ocuparse de otros puntos que aunque por su carácter están como los anteriores fuera de la inspeccion de V. H., correspondiendo el juicio que sobre ellos debe formarse á otros poderes igualmente soberanos é independientes, conviene sin embargo sean aqui consignados para el completo restablecimiento de la tranquilidad.

Uno de los hechos que la disidencia de los partidos ha llegado á poner en duda á que á juicio del Gobierno influye poderosamente sobre la opinion y sirve de base á las combinaciones y esplotacion de aquellos, es el hecho mismo de la revolucion. Si bien es cierto que este hecho no cae por ahora bajo la inspeccion del P. L. ni del Ejecutivo, pues está librado á la accion del Judicial, el Gobierno cree no obstante, deber manifestar á V. H. la conviccion que le acompaña de que ese hecho se ha producido en efecto segun los motivos que pasa á indicaros.

La narracion de los sucesos que han precedido á este acontecimiento y que se refieren en el adjunto parte, han sido puestos en conocimiento del Gobierno á medida que ellos se desenvolvian, por el gefe del piquete de la guarnicion. Este le hace presumir pues q' habiéndose realizado las circunstancias todas que con tanta autelacion fueron puestas en conocimiento

---

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMAL.

Animado el narrador con el efecto que causaba su relalato, continuó.

—Ya sabeis todos que el desdichado caballero Diego Gonzalez, desdichado porque ha muerto en la flor de sus años, y afortunado porque muriendo ha salvado á su patria, era mancebo gentil y apuesto.

Cuando Rebeca se vio pretendida por él, la pobre muchacha se enamoró.

Un dia y otro la tentacion y el amor, dieron fin en tierra con la virtud de Rebeca, que se hizo manceba de Diego Gonzales; pero sin salir de casa de su amo, porque era judio, Diego Gonzalez; tenia vergüenza de aquellos amores, y se veia con su amante en lugares apartados, donde de nadie pudiesen ser vistos.

Sin embargo, un dia que Diego Gonzales iba encubierto junto á ella, pasó Vellido Dolfos.

—¿Quién es ese caballero; dijo Rebeca, tan altivo, que ha pasado cerca de nosotros sin mirarme?

Porque la muchacha estaba acostumbrada á que la mirasen con deseo.

—Ese caballero, la dijo Diego Gonzales, es Vellido Dolfos.

—Tiene rosto de traidor, dijo Rebeca.

Y como Vellido Dolfos la habia ofendido con no reparar en ella, no olvidó ni su rostro ni su nombre, y en cuanto le vió le conoció.

Esto sucedia ayer.

Hoy Rebeca fué como va todo el mundo á ver el duelo.

Cuando vió morir á su amante, cuando pensó en que por la culpa de un traidor perdia lo que tanto amaba, Rebeca no se desmayó, ni se aterró, sinó que propuso vengarse; y sin una palabra, para que Jonathan no pudiese salvarle, fué á la casa de Jonathan, se puso á la puerta, y cuando pasamos nosotros, empezó á gritar llorando y mesándose los cabellos:

—¡Aqui está el traidor, el infame Vellido Dolfos, el asesino del rey Don Sancho; el que tiene la culpa de que halla muerto el mejor caballero del mundo!

Nosotros que oimos esto nos paramos.

—Venid, venid, nos dijo Rebeca, yo os le entregaré.

Todos entramos.

Jonathan acudió al estruendo y le prendimos.

Entonces Rebeca, antes de entregarnos este miserable, nos contó llorando lo que llevo referido, para demostrarnos que no se engañaba, que era Vellido Dolfos el hombre que nos iba á entregar.

Porque habia muchos entre nosotros que temiamos que Rebeca estubiese loca, y que creyéndola hiciésemos un atropello que nos costase caro.

Porque al fin los judios son ricos, y siempre rompe por lo mas flojo.

Pero cuando le vimos, no podimos dudar.

Habia entre nosotros muchos que le conociamos.

Hemos matado al judio, hemos llevado á Rebeca á una casa honrada, y hemos traido aqui al infame, al asesino.

X.

Calló el villano, lleno de vanidad por haber sido escuchado con tanta atencion por persnas que en otro caso no le hubieran oido dos palabras seguidas.

La infanta hizo señal de que iba á hablar.

Todos guardaron un profundo silencio.

—No creia yo, dijo Doña Urraca, que hubiese en Zamora un solo traidor; crei, si, que muchos corazones valientes, que me defendian lidiando de brazo á brazo contra las pretenciones de mi hermano: no un miserable que fuese á buscarle, á herirle alevosamente para huir despues dando ocasion á que se me acusase á mi, á que se acusase á mi patria.

A medida que la infanta hablaba, Vellido Dolfos se erguia.

Parecia que un alma nueva, terrible, incontrastable, fortalecia aquel cuerpo poco antes tan abatido.

De improviso cortó la palabra á la infanta.

—No me arrepiento de lo que he hecho, dijo; y si necesitara hacerlo de nuevo, si pudiera hacerlo, lo haria otra vez.

Sonó un alarido de indignacion de todo el concurso.

La infanta palideció de cólera.

Rodrigo de Vivar, tan impasible hasta entonces, no pudo contenerse y dió un paso hácia Vellido.

—Al que va á morir se le escucha, dijo con altivez Vellido Dolfos: al que que está desarmado no se le amenaza: se le entrega al verdugo, pero antes se le oye.

—Habla, respondió la infanta con voz trémula: en cuanto á vosotros, caballeros y vasallos, os ruego que sufrais con paciencia cuanto diga este mal nacido: quiero que se le oiga, quiero que se pierda hasta la última sospecha.

—¡Han sospechado de ti, infanta! dijo Vellido Dolfos con sarcasmo: han hecho mal.

Si dijeran que te habias alegrado de la muerte de tu hermano, dirian la verdad.

La infanta hizo un movimiento de indignacion; pero conteniéndose dijo:

—Sigue.

—Te has alegrado, porque debias alegrarte: Don Sancho era el lobo de tu familia: Don Alfonso desterrado, Don Garcia ciego, tú y doña Elvira amenazadas, eran bastantes motivos para que le aborrecieses. Porque tambien los hermanos se aborrecen.

Sea como quiera, la verdad es que Don Sancho era más fuerte que tú: que abusaba de su fuerza, y que tenia junto á sí caballeros que alentaban su rabiosa sed de conquistas, su ánsia por la sangre de sus hermanos.

El Cid nublo el semblante de una manera terrible.

—Yo tenia dos razones para pensar en la muerte del rey: tú, noble infanta, estabas próxima á ser despojada de la herencia de tu padre: mi patria estaba á punto de ser vencida.

Yo te amaba, infanta, y te amo.

La infanta se levantó con ímpetu.

—¡Tú! esclamó: ¡tú, miserable, te atreves!....

—¡Que si me atrevo á amarte!..¡si! el amor tiene alas y es audaz. Eso no quiere decir que tú me hayas amado.. tranquilizate, noble señora, y déjame continuar: si me cierras la boca, creerán que tienes miedo á mis palabras.

—Sigue, sigue, dijo la infanta dominando á duras penas la energia de su carácter.

El Cid palidecia, temblaba, luchaba: apenas podia contenerse.

—Si: yo te amaba, infanta, en secreto; en el fondo de mi alma, te amaba como amo á mi pátria.

Y no queria que fuesss robada.

—¡Robada!.. exclamó el Cid dando otro paso hácia Vellido, y empuñando convulsivamente la espada.

—Si, robada.. porque un robo infarme era, hecho por la fuerza, el quitarla á Zomora, faltando á la voluntad de don Fernando I, su padre: como fué un robo el quitar el reino de Galicia al rey don Garcia; como fué un robo y una traicion el despojo que se hizo á don Alfonso del reino de Leon.

—¡Por Santiago Apóstol y por San Pedro de Cardeña, leaguaraz cobarde! gritó el Cid.

—Teneos, Rodrigo, exclamó la infanta: no nos dejeis conocer que, invencible para todos no podeis venceros á vos mismo. Dejad hablar á ese iusensato.

El Cid dejó el puño de su espada, y se hizo atrás rugiendo sordamente.

Vellido Dolfos le habia visto adelantar impasible, y tenia clavada en él una mirada fria y provocadora.

XI.

—Esos dos amores que ardian en mi alma, dijo Vellido: el que tú me inspirabas, infanta, y el que me inspiraba mi pátria, me hicieron pensar en la salvacion de entrambos.

Era imposible salvaros por la fuerza.

Don Sancho el bravo, el Cid campeador, esos leones con instintos de lobo, apretaban el cerco.

Ya no teniamos ni agua ni pan.

El desaliento y el terror empalidecian las hermosas megillas de la infanta.

Los zamoranos cruzaban la calles desiertas de la ciudad, pálidos de hambre y de fiebre.

Habia llegado el momento.

Era necesario obrar.

Y sin embargo vacilaba.

Me repugnaba la traicion.

Pero dije á mi conciencia:

—¿Acaso el rey don Sancho no es reo de traicion?

¿No faltó á los solemnes pactos que procedieron á la batalla de Volpejar?

¿No acometió á su hermano rastreramente como un zorro?

¿No fué un ladron alevoso?

El traidor debe morir por la traicion.

Y sobre todo, si es necesario sacrificar hasta el honor por la salvacion de mi señora y de mi pátria, yo pondré á sus piés el honor de mis abuelos, pero la salvaré.

Y...¡maté al rey!

Vellido Dolfos pronunció con una arrogancia tal sus palabras, que el Cid, perdido ya el último resto de paciencia, ciego, terrible, avanzó sobre Vellido Dolfos con la espada desnuda.

—Pero no, dijo al llegar á él, ó por mejor decir lo pensó: la espada de Lain Calvo no puede teñirse en la sangre de un traidor.

Y cambiándola á la mano izquierda, asió con la derecha á Vellido, le sacudió, le quebrantó, y gritó arrojándole como una pluma á la multitud que se agolpaba á la puerta:

—¡Villanos de Zamora! ¡ahi teneis al asesino del rey don Sancho!

Todo esto fué obra de un momento.

La infanta no pudo impedir este hervor de la cólera del Cid.

Vellido habia sido arrastrado por la turba.

Al desaparecer entre ella, habia enviado al Cid una carcajada insolente.

XII.

Un silencio de estupor y de asombro dominaba á la córte de Zamora, reunida en aquella cámara del alcázar.

La multitud habia desaparecido con su presa, y se oian en la plaza los tremendos alaridos del populacho que despedazaba á Vellido Dolfos.

¿Era Vellido un héroe, ó un traidor?

Esta pregunta se la hacian todos.

El mismo Cid pareció contestarse á esta pregunta, diciendo para si:

—¡Su desmedida ambicion mató al rey don Sancho, mi señor!

Iba á retirarse toda aquella gente, cuando un nuevo suceso la retuvo reunida,

XIII.

Uno de los servidores de la casa de la infauta, habia dicho á la puerta de la cámara:

—Señora: el conde don Peranzules, que acaba de llegar de Toledo, con una carta del rey don Alfonso, quiere ver á vuestra señoria.

La sensacion que causó aquel anuncio en los que le oyeron, fué una de esas sensaciones profundas que no pueden describirse.

La infanta se levantó de una manera nerviosa.

El Cid nubló el semblante.

Los caballeros de uno y de otro bando no pudieron contener un murmullo de sorpresa y de interés.

—Que entre al punto el conde, dijo la infanta: y vosotros, caballeros de Zamora, salid á recibir al enviado de mi hermano: que este pueda decirle la alegria con le hemos recibido, siendo portador de un mensage del noble rey don Alfonso.

Arias Gonzalo, á pesar de tener destrozada el alma por el dolor de la reciente y sangrienta muerte de sus tres hijos, salió á recibir al conde don Peranzules, seguido de todos los caballeros zamoranos que habia en la cámara de la infanta.

El Cid y los caballeros castellanos eran los únicos que habian quedado con doña Urraca.

Esta conservó respecto á ellos un altivo silencio.

El Cid estaba profundamente concentado y sombriamente ceñudo.

Los castellanos parecian envueltos en la misma atmósfera sombria que el Cid.

XIV.

Bien pronto aparecieron á la puerta los condes Peranzulas y Juan Garlindo.

En cuanto á Don Diego Ordoñez de Lara, al entrar en la ciudad se habia encaminado á los aposentamientos que tenian en Zamora los castellanos.

Peranzules, que ya de por si era un hombre rudo, parecia mas rudo con el camisote de mallas, con cuyo capuz se cubria la cabeza.

Juan Galindo conservaba el arnés moruno que habia sacado de Toledo.

Arias Gonzalo llevaba á su derecha y de la mano al conde Peranzules.

Detrás penetraron en la cámara los caballeros zamoranos.

Llegados al centro de la cámara, Arias Gonzalo dejó la mano de Peranzules, y este se adelantó rápidamente y se arrojó á los piés de la infanta que se alzó.

En los ojos del bravio Peranzules resbalaba una lágrima.

Era el entusiasmo, la alegria natural de un noble que desterrado entre infieles, se encontraba al fin entre cristianos, entre amigos, entre personas conocidas, por más que entre ellos hubiese algun enemigo.

El bravo leonés se enjugó aquella lágrima con el dorso de la mano, y paseó una mirada serena en torno suyo.

Al ver al Cid, una alegria que podriamos insolente, brilló en sus ojos.

Rodrigo de Vivar comprendió la mirada de triunfo de Peranzules y se puso pálido de cólera.

Peranzules observó con placer al Cid.

Todo esto sucedió en un momento.

—Señora, dijo Peranzules: hoy despues de seis años de tristeza tengo al fin una ocasion de alegría: os veo, como os vi el triste dia de la muerte de vuestro padre, triste, sí, por vuestras desgracias, pero valiente y confiando en la voluntad de Dios.

Guerras, desolaciones, lágrimas, hambre y peste, han pasado desde aquel dia sobre los reinos don Fernando el primero: un hermano vuestro cuya reciente desgracia deploro, no vió con alma tranquila la division que vuestro noble padre habia hecho de sus reinos en favor de sus hijos: quiso tener todo lo que su padre tuvo, y tal vez aconsejado por alguno [y Peranzules miraba descaradamente al Cid] movió la guerra á sus hermanos.

El infeliz don Garcia, dévil, sin arrimo, sucumbió casi sin lucha: ciego gime en una prision: don Sancho no satisfecho con quitarle la herencia que su padre le habia dado, le quitó los ojos que le habia dado Dios; despues don Sancho volvió contra su hermano el rey de Leon y de Asturias, don Alfonso.

Pero yo estaba al lado del rey niño, yo le habia jurado á su padre junto á su lecho de muerte defenderle y ampararle á todo mi poder de capitan, que ya en los tiempos del rey don Fernando en una y otra guerra con moros y cristianos habia dado cuenta de si mismo.

Sin embargo, porque Dios lo quiso fuimos

del Gobierno, ese hecho debe lógicamente haberse producido.

A mas de esto, como momento antes de estallar la revolucion, el Gobierno, en el interes de evitar el trastorno consiguiente á un acontecimiento de tal naturaleza, hubiera ordenado al Jefe no hacer la seña que debia servir á los revolucionarios, sin tratar antes de conocer los puntos en que debian hallarse reunidos á fin de sorprenderlos infraganti y someterlos al juicio competente, lo que aquel cumplió exactamente, dando cuenta al infrascrito en presencia del Ministro D. Benjamin de Igarzábal, que de los revolucionarios contestaban que no se presentarian hasta oir la señal convenida sin manifestar el sitio en que se hallaban; en cuya virtud se mandó hacer esta, apareciendo en el momento indicado uno de sus cabecillas el ex-Capitan D. Pedro Cires que ha quedado en el campo; circunstancia que en vista de tales antecedentes es concluyente á demostrar la realidad de la revolucion, pues seria mas que casual su presencia en aquellos momentos; esta circunstancia repito, tiende á producir en el Gobierno esa conviccion moral que produciria naturalmente en todo aquel que de antemano se hubiese hallado en posesion de los datos que en el parte se menciona, los que, como en él se dice, han sido efectivamente puestos en conocimiento del Gobierno.

Esto mismo tiende á declinar el cargo que indirectamente se ha hecho pesar sobre el Gobierno, de no haber precedido la trina intimacion á los revolucionarios de disolverse. Esa intimacion no podia hacerse desde que no era conocido el lugar en que se hallaban reunidos y desde que el movimiento no se presentaba con el carácter de una sedicion armada, ostensiblemente, sinó de un plan revolucionario, misterioso y encubierto.

El Gobierno repite á V. H. que, la apreciacion de tales circunstancias, como de si tuvo ó no lugar el hecho mismo de la revolucion, reconoce que pertenece solo á la averiguacion judicial, pero no osbtante, el Gobierno ha querido traerlas á vuestro conocimiento por las razones de politica que dejo enunciadas.

Contrayéndose ahora *al punto único y esclusivo que ha dado lugar al Decreto de 6 del corriente, reuniendoos en sesiones extraordinarias*, y despues de haber puesto en vuestro conocimiento la requisicion hecha á la autoridad Nacional, el Gobierno pasa á manifestaros que á su juicio lo que ha venido á dar el carácter de gravedad á estos sucesos ha sido la renuncia de varios de vuestros DD., hecho que ha conceptuado grave porque amenazaba la disolucion de uno de los mas altos poderes del Estado. En esta virtud, el Gobierno espera que vuestra prudencia y patriotismo sabrá resolver convenientemente este incidente que debe ocupar vuestra atencion en las presentes sesiones.

Si como no es de esperar los Diputados dimitentes persistiesen en su propósito el Gobierno se promete que á la brevedad posible pondreis en su conocimiento las medidas que adoptareis para tomar aquellas otras que el caso demandáre.

Dios guarde á V. H.

Firmado—ROQUE FERREIRA.

De órden de S. S. el Sr. Gobernador:

Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

NACION ARGENTINA.

Marzo 19 de 1865.

El mensage del Sr. Ferreira.

(Inmoralidad sin ejemplo.)

El mensage del Gobierno de Córdoba, que no ha encontrado un solo Ministro que se atreva á ponerle la firma al pié y que va refrendado por un empleado subalterno, es sin duda el documento mas indigno, torpe é inmoral que haya salido jamás de mano de un gobernante.

Es indigno, porque, contra toda la espectativa pública y contra su propio decoro, el Sr. Ferreira se pone de parte de los mas odiosos atentados.

Es torpe, porque, queriendo probar que ha habido una revolucion, pone en evidencia que semejante revolucion no ha existido y se levanta así su propio proceso.

Juzguen nuestros lectores del siguiente párrafo con que el Sr. Ferreira quiere establecer sus pruebas. Es cosa de creer que está haciendo una burla.

Dice así:

«A mas de esto, como momento antes de «estallar la revolucion, el Gobierno, en el in«terés de evitar el trastorno consiguiente á un «acontecimiento de tal naturaleza, hubiera or«denado al Jefe no hacer la seña que debia «servir á los revolucionarios, sin tratar antes «de conocerlos puntos en que debian hallarse «reunidos, á fin de sorprenderlos infraganti y «someterlos al juicio competente, lo que aquel «cumplió exactamente, dando cuenta al in«frascrito en presencia del Ministro D. Ben«jamin de Igarzábal, de que los revoluciona«rios contestaban no se presentarian hasta oir «la señal convenida, sin manifestar el sitio en «que se hallaban: en cuya virtud se mandó «hacer esta, apareciendo en el momento indi«cado uno de sus cabecillas el ex-Capitan D. «Pedro Cires que ha quedado en el campo; «circunstancia que en vista de tales antece«dentes es concluyente á demostrar la reali«dad de la revolucion, pues seria mas que ca«sual su presencia en aquellos momentos; «esta circunstancia, repito, tiende á producir «en el Gobierno esa conviccion moral que «produciria naturalmente en todo aquel que «de antemano se hubiese hallado en posesion «de los datos que en el parte menciona, los «que, como en él se dice, han sido efectiva«mente puestos en conocimiento del Gobier«no.»

Deciamos tambien que era un documento inmoral y profundamente inmoral, porque el Gobernador de Córdoba olvidándose no solo de la moral sino de la decencia, declara oficialmente que él ha hecho estallar la revolucion, tendiendo un pérfido lazo que dió por resultado los crimenes horribles perpetrados en Córdoba.

Desgraciada provincia aquella cuyo gobierno estampa tales cosas en un documento público, sin apercibirse siquiera de la inmoralidad que encierran!

¿Qué idea puede tener quien asi se espresa y procede, de la mision de un Gobierno?

El gobierno, poder protector de las sociedades, no puede representar el papel que se atribuye al espiritu del mal, tendiendo con perfidia la red de los crimenes.

El Gobierno tiene no solo el deber de reparar el mal que se produce, sino de prevenirlo.

Pero si en lugar de proceder asi, toma por sistema la provocacion al delito, incitar á la violacion de la ley, preparar el mal y la desgracia para tener el bárbaro placer de castigarla, para saciar tal vez, por medio de una negra trama, la sed de una venganza inicua, ese gobierno desnaturaliza su mision, traiciona sus deberes y se hace el corruptor de la sociedad.

Una de las cosas que hay mas horribles en el atentado de Córdoba, es precisamente aquello que su gobernador tiene la audacia de declarar á la Legislatura como un hecho inocente y tal vez meritorio, es la trama confesada para precipitar á los ciudadanos á la violencion de la ley.

El Sr. Ferreira se presenta asi con la fria maldad del principe de las tieblas á mostrar á su provincia cuáles son los medios que ha empleado en su administracion.

¿De dónde puede ocurrirsele á un gobernante que tiene tales derechos?

¿Con qué facultad condenaria en seguida á los que hubieran caido en el lazo?

¿No habia preparado él el crimen?

Pero se dirá que la intencion no era que se consumára. ¿Acaso puede salvarse la intencion envuelta en una perfidia?

Por lo demas, la trama confesada por el Sr. Ferreira es tanto mas criminal, cuanto que, del párrafo que hemos trascrito de su mensaje, resulta evidentemente que no ha existido tal revolucion.

Véase ahora lo que sobre el mensaje del Gobernador de Córdoba dice el *Eco*, cuyo redactor es digno de ser saludado por todos los hombres de corazon, por la noble independencia con que ha condenado los atentados de Córdoba.

Dice así el *Eco*:

"El mensaje que el Ejecutivo ha pasado á la H. A. P. es, verdaderamente, un documento originalisimo.

Sus formas, su fondo, marcan una nueva era en la diplomacia.

Si con ese documento en la mano se pregunta ¿quiénes son los revolucionarios?

Tendremos que contestar: que todos lo somos.

Y es posible creer que se aconseje esto sinceramente al gobernante?

Si el pueblo, sus representantes, la prensa, son los revolucionarios ¿cuál es la base de su Gobierno?

Qué le queda para hacer ese Gobierno posible?

Con quiénes y sobre quiénes gobierna?

Léase ese documento, calculado para perder al Gobierno en el esterior, aqui y en todas partes.

Un Gobierno que advierte á consecuencia de luctuosos y sangrientos hechos un movimiento de la opinion: que coloca á todos los hombres de corazon, á sus amigos del dia antes, en oposicion á él, y, que lejos de obedecer á ella, la condena, y condena tambien á estos, es un Gobierno......no queremos calificarlo.

Qué! ¿la muerte del Dr. Posse es acaso una *candidatura, tan apetecible* que haya traido la division, entre el gobierno y el pueblo en masa?

Y esto es lo que surge de ese documento?

....

Un asesinato es una candidatura!

Politicos de nuevo cuño, no os burleis del pueblo y del hombre á quien aconsejais.

Un asesinato, una tumba, es el punto de partida de una grande y nunca vista *esplotacion!*

Ciegos, conductores de ciegos, esa nota es un proceso mas grande que el que se levantará por los sucesos del 2.»

En el número siguiente dice el mismo diario:

El mensage ó nota que ha pasado el Gobierno á la Legislatura lo ha llenado de lodo; él no es sinó un resumen de los articulos de los Doctores Pizarro y Echenique *realzados* por el Gobierno que debe estar arriba de todas las pasiones.

¿Por qué sinó, vé el Gobierno á sus opositores, solamente, en la reprobacion del asesinato del Dr. Posse, tal como lo han sostenido aquellos señores?

En ese mensage se ha olvidado esa delicadeza del gobernante, cuado alude á sus enemigos y cuando se dirige á un poder de igual categoria, como la Cámara de Representastes.

No creiamos en verdad que tal pintura se hiciese de la situacion.

Pero ese es el hecho.

Nosotros que hemos palpado lo que ha pasado, que vemos el movimiento de la opinion pública, nosotros que para hablar la verdad, hemos tenido que romper con la amistad de largos años, no podemos menos que reprobar ese ignominioso mensage para el pueblo y para el Gobierno.»

Correspondencias.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

Estamos de fiestas, pero sobre todo, de banquetes, mas ó menos diplomáticos.

Lo que comen estos personages ilustres, cosa increible.

Banquete en casa del cosmopolita Buschental, para festejar su regreso á Montevideo.

Banquete en casa del mismo para la despedida del Comandante Martini.

Banquete en casa del Sr. de Zumaran, cónsul honorario de S. M. C., etc. ect., siempre para dar un último saludo al comandante Martini.

Banquete á bordo de la *Fulminante*, para la despedida de dicho Comandante.

Banquete en casa de Buschental, por que el yerno de este señor ha regresado de Europa, ahora que recien su dulce mitad se ha ido para Europa (!!!)

Banquete que ha dado el Sr. Castellanos, para festejar el casamiento de una de sus *hijitas* con un oficial de la *Fulminante*.

Banquete en la Legacion española, para festejar la llegada del Sr. Creus.

Banquete que ha dado el señor Paranhos, para solemnizar el dia natalicio de la Emperatriz del Brasil; y al mismo tiempo en agradecimiento á su augusto soberano que se ha dignado destituirlo tan merecidamente y mandarle la nota de destitucion en un dia tan á propósito.

Banquete que ha dado el Sr. Barbolani, para festejar el cumple años de S. M. el Rey de Italia.

Banquete...

En fin, es mejor dejar á un lado esta estadistica espantosa, pues seria necesario un volúmen para poder relatar dignamente todos los banquetes que se han dado estos dias en esta dichosa ciudad de Montevideo.

Notaré tan puramente de paso: que los diplomáticos, comandantes y oficiales de las escuadras estrangeras, en estos dias han comido como si estuvieren poseidos por la *balimia ú hambre canina*, como se quiera decir.

Se ha llegado hasta decir, que algunos diplomáticos han debido comer tres veces en un dia, y que hicieron....como hacian los antiguos Romanos....siempre para quedar bien con todo el mundo, eso para cumplir con los deberes de un diplomático, cueste lo que cueste.

Es de valde, un diplomático, debe comer aun cuando no tenga hambre.

Si no lo hace, ¿qué puede sucederle?

Le puede suceder, por ejemplo, que M. Maillefer escriba á un gobierno del modo siguiente:

A Sr. Ministro, A. A. A.—He convidado ayer en mi casa á todo el cuerpo diplomático, dando un banquete de la fuerza de 762 caballos, para solemnizar dignamente el cumple años de nuestro banquete soberano S. M. Bona....—*perdon je m'avait trompé*.—Napoleon III.

Pues bien, este dia tan fausto para todos nosotros, ha sido festejado del modo mas espléndido. Se ha comido todo cuanto ha sido puesto á la mesa, que era todo lo que existia en mi casa. Sin embargo, estoy en la necesidad de hacer notar á V. E. Sr. Ministro, la diferencia muy notable en la cantidad complexiva que ha sido comida por cada diplomático: esto para que V. E. pueda sacar esas conclusiones politicas que son del caso.

«Puesto q' la comida era para la cantidad de 100, ha sido tragado en las siguientes proporciones:

M. Lestton, Encargado de Negocios de S. M. B. 17.

Sr. Barbolani, Ministro de S. M. el rey de Italia—17.

Sr. Hernandez, Encargado de Negocios de S. M. C.—11.

Derherr Gülich—Vor—Encargado de Negocios de S. M. C. rey de Prusia—8.

Sr. Leitte Acevedo. Sousa; etc. etc. etc., Encargado de Negocios de Portugal—47.

Total 100.

«Pues bien, Sr. Ministro; de este cuadro estadistico resulta muy claramente, que la Inglaterra y la Italia—la una á pesar de la alianza, la otra á pesar de sus deberes de gratitud—quieren al Emperador ni poco ni mucho; esto es: lo quieren 17 partes cada una. La España, es decir el Sr. Hernandez, lo quiere menos todavia, esto es: por 11 partes; no queriendo tener en consideracion el dolor de muelas que ha pretestado: son dolores *diplomáticos*, como V. E. sabe mejor que yo.

"La Prusia nos quiere menos todavia. 8 partes solamente! Oh ese *der hem* Güilich!

«Pero siquiera el Encargado de Portugal se ha demostrado napoleonista hasta el entusiasmo, puesto que se ha comido casi la mitad de lo que habia.

«Por lo tanto, suplico á V. E., para que tenga la bondad de poner en conocimiento de nuestro augusto soberano, estos datos estadisticos, y suplicar á S. M. para que tenga á bien de tomar con el Gabinete de Prusia las medidas necesarias, para que sea castigado su Enviado al Plata; y al mismo tiempo indicarle á S. M. que seria muy bueno el condecorar con alguna medalla ó con alguna otra distincion de caballeria al Encargado de Portugal, esto para animarlo á comer siempre mas; esto á querer siempre mas y mas á S. M. el Emperador Napoleon III.

A. A. A..............................»

Aili tienen lo que le puede suceder á un diplomático, si no come bastante!....

¡Oh, la diplomacia!..

Prosigamos.

Las fiestas no se han acabado todavia.

Ayer hubo una esplendidisima de los italianos, para festejar el cumple-años del Rey *Galantuomo*, al mismo tiempo que obsequiaron al Sr. Barbolini con una bandera riquisima, en premio del sincero agradecimiento por la cooperacion que este diplomático ha prestado para la pacificacion de la República Oriental.

Hubo desembarque de tropas italianans y saludos reciprocos y cañonazos; reunion popular de los italianos en Sois; *Te-Deum* en la Matriz; comilona en la Legacion, iluminaria de las casas de todos los italianos; música, discursos, etc. etc. etc., todo lo cuál unido ha constituido una ovacion verdaderamente popular y sincera del pueblo italiano.

Esta mañana á las 11 se fué la *Fulminante*.

Los patriotas orientales le deben mucho al Comandante Martini; lo saben y le demostraron su agradecimiento de mil modos antes de que saliera para Europa.

Llegó la *Numancia*: fui á verla. Es linda, lindisima, soberanamente hermosa. Tiene un solo defecto, para mi, defecto que es imposible el poder corregir; y ese defecto consiste en que la fragata encorazada *Numancia* ....no pertenece á nuertra escuadra Argentina!

Falstaff.

Montevideo, Marzo 17 de 1865.

Decididamente la *Nacion Argentina*, en lugar de progresar, vuelve atras con la mayor precipitacion.

Digo que vuelve atras, porque no sabe colocarse á la altura de las circunstanciaa, como lo hacen los demas diarios, y con especialidad estos de Montevideo.

¿Qué es lo que cree hacer la *Nacion Argentina* con sus articulos de fondo sobre obras y cosas de utilidad pública, con sus correspondencias de Europa—no hablemos de lo mio que es lo único de bueno que tiene nuestro diario—que es lo que cree hacer con todo eso que tanto trabajo y tantos sacrificios le cuesta?

Nada de bueno; pues todo eso es un método muy antiguo, muy gastado, condenado por la opinion pública y contrario absolutamente á todo progreso diarístico.

Y no es solamente la *Nacion Argentina* que anda atrasada, sino casi toda la prensa de Buenos Aires, la cual porfía en su sistema antiguo y no quiere aceptar las reformas de la prensa Montevideana.

Es preciso confesarlo, seamos francos de una vez: aqui están mucho mas adelantados los diaristas.

¿Por qué se dá tantos afanes la prensa Argentina?

Es en valde.

¿Por qué se dan tanta importancia nuestros directores de los diarios mas populares?

Es en valde; todo es en valde, porque nó conocen, ó conociéndolo, no quieren adoptar el nuevo método *non plus ultra* para compilar un diario.

En Buenos Aires hubo un tiempo en el cual parecia que la prensa quisiera aspirar á una reforma del todo radical.

Entiendo hablar de la famosa invencion—invento, descubrimiento, digan lo que quieran de la Mesa de la Redaccion, debida al talento hiperbólico, al espiritu inimitable al génio enciclopédico de nuestro comun amigo, *El amigo ausente*.

Aqui tambien es necesario que hagamos una confesion; lo poco de bueno, que se hizo en Buenos Aires, lo debemos todo al génio *iniciador* de los Varela hermanos y compañia.

¡Pobres de nosotros, si estos hijos privilegiados del génio humano hubiesen nacido en otra parte del mundo—en China, por ejemplo—pobres de nosotros, estariamos todavia en las tinieblas de la mas espesa ignorancia!..

Propongo una estátua ecuestre de *gutapercha* en honor del *amigo ausente*....Pero prosigamos.

Esa época de reforma ha durado muy corto tiempo, la *mesa de la Redaccion* ha caido y con ella la prensa argentina ha perdido para siempre la supremacia sobre la prensa Sud-Americana.

La prensa Montevideana es la que nos ganó esta supremacia con su método todo nuevo y utilisimo para inspeccionar los diarios.

Aqui tienen el método esplicado en muy pocas palabras:

«Art. 1.° Un buen par de tijeras, muy bien afiladas, muy puntiagudas, un poquito mas grandes de las que usan las mugeres, un poquito mas chicas de las que emplean los sastres. En fin, unas tijeras de Redaccion.

Es en las tijeras que se debe reconocer el verdadero director de un diario, el redactor en gefe, el redactor que no es gefe, el cronista y el gacetillero. La tijera aqui es todo; y si no es todo, es casi todo: tanto que yo, el dia que pudiera levantar mi voz en la prensa Montevideana, la primera cosa que haria seria de proponer lo siguiente:

—«En la plaza de la Matriz se levantará un monumento colosal de papel secante; alto de 200 piés cúbitos, sobre la cumbre del cual se elevarán un par de tijeras gigantescas, y á los pies del cual serán gravadas estas palabras:

Á LA DIOSA TIJERA.

LA PRENSA MONTEVIDEANA

Agradecida.

Pero basta de digresiones, y prosigamos.

—«Art. II. La mitad justa del diario se ocupa en avisos de todas clases y tamaños: *Kerosene*, *Homeopatia pura*, *Arenas del Uruguay*, etc. etc. etc.

—«Art. III. La primera pájina—tijera en mano!.. prontas!.. fuego!..—se llena cortando los diarios de Europa, los de Buenos Aires, los de las Provincias Argentinas y los de Chile—*Asesinato del Dr. Posse!....Cuestion del Perú!.... El Dr. Majesté!*.... dejando tan puramente un lugarcito para su *Folletin*, que la Diosa tijera ha robado de algun diario europeo ó de algun libro siempre europeo: esto sin darse tampoco el trabajo de ofrecer á sus lectores á lo menos una traduccion, hecha espresamente para la redaccion del diario.

«Art. IV.—La segunda página—tijera en mano, algun *hecho local* acaecido en Lóndres; alguna solicitada; un poquito de *comercio*: sigue el *Folletin* todo nuevo de una vez, y si hay un *lugarcito*, algun *articulito* de fondo, que no es robado, pero que no es....en fin yó me lavo las manos, pero lo que no puede faltar nunca, lo que constituye la parte *sine qua non*, lo que forma la filosofia del periódico montevidiano, es la *Reseña de la prensa*.

Aquí era el todo: esta es la verdadera reforma periodistica, á la cuál la prensa de aquí ha llegado á fuerza de mil sacrificios, con un talento *sui generis*, con un éxito el mas feliz.

Para hacer una *reseña de la prensa*, ¡pobre *mesa de la redaccion* adonde te fuistes!.. ..es menestr de un talento periodistico, que no tiene nada que ver con el talento mesquino y atrazado de todos los Girandin del mundo entero.

¿Quién ha sido el que ha inventado la *reseña de la prensa*? quién fué este Colon, este Volta, este Galileo?....quién ha sido este génio?

No lo sé: pero si, lo que sé, es qué esta reforma gigantesta se debe enteramente á la prensa montevidiana.

Aquí necesitaria otro monumento; pero ya basta de disgreciones y continuemos.

Despues de haber estudiado un mes entero, he llegado á comprender que la famosa *reseña de la prensa* se hace de este modo:

El Siglo—Nuestro apreciable cólega de la mañana—*que nos hace una guerra maldita y que plegue á Dios de que se muera pronto*;—dice el periodista—nuestro apreciable cólega trae una correspondencia de Paris que nada dice: pero....*y aquí sigue la lista de todo lo que han trabajado las tijeras del «Siglo»*—Despues añade:

El ilustrado director en gefe del *Siglo—para mí es un pavo, dice en sus adentros el periodista*—escribe un editorial, ó artículo de fondo, como se quiera llamar, refutando un editorial nuestro de antiyer, que *decia* esto:—*aquí un gran tijeretazo y se reproduce el artículo; siempre porque los lectores queden bien enterados de todo*—pero nosotros *decimos* que lo que hemos *dicho* lo volveriamos á *decir*; y para que juzguen los lectores reproducimos íntegro el escrito de nuestro cólega.

Aquí otro golpe de tijera y se llena media columna!

La Reforma Pacífica—Este diario trae una correspondencia de Londres de D. Nicalas Calvo, etc. etc. etc.—y *aquí sigue la lista de estilo*—despues el Sr. Garcia nos regala uno de sus famosos articulos de fondo, el cual combate nuestras ideas sobre la revolucion; es decir, sobre el *derecho revolucionario*. El artículo *dice*....pero para que los lectores puedan formular un juicio exacto vamos á reproducir los trozos mas sobresalientes del artículo en cuestion.

Aquí 607 golpes de tijera y un poquito de goma; y se llena una columna del diario.

La Reforma—que nosotros llamariamos *rabiosa*—no tiene el derecho de hacer la oposicion al gobierno!..

La oposicion pertenece de derecho tan puramente á los hombres que como nosotros... en Buenos Aires....etc. etc. etc.

Por lo demas, *La Reforma* puede *decir* lo que quiera, pero nosotros *diremos* siempre lo que *hemos dicho* y no volvemos á *decirle* nada; pues hablar con ella es como quien *dice* hablar con una mujer, por lo testaruda que es.

La Tribuna y Ca. Este diario trae una correspondencia del Momotopó con apreciaciones muy interesantes sobre la actualidad: en seguida, contiene un articulo de fondo, que nosotros *debemos* atribuir á la pluma del muy aventajado jóven D. Cándido Bustamante; *es un ignorante de primer órden, dice siempre en sus adentros el articulista.*

En ese articulo de fondo, que mas abajo vamos á reproducir—*aquí un tijerazo espantoso y se llenan dos columnas.*—Bustamante *dice*, que nosotros hemos *dicho*, que él *dice* que Muñoz ha *dicho* que el Siglo *decia* que nosotros hemos vuelto á *decir*; pero lo que *dice* el cólega es inetacto del todo, y nosotros volveremos siempre á decir lo mismo.

El Pueblo. Este inteligente y simpático cólega de la tarde etc. etc. etc.....; en seguida tiene un articulo de fondo que no *dice* nada sobre la actualidad de la República. Lo repetimos: no *dice* nada, pues nada se comprende de lo que *dice*, y nosotros volveremos á *decir* que el decreto sobre los gefes militares ausentes, como lo dejamos *dicho* en el número anterior—es un decreto que el gefe del Ejérciio Libertador no debia....etc. etc. etc.

El Mercantil Español. Este apreciable cólega estrangero—*¿porque no se vuelve á Galicia? dice siempre en sus adentros el autor de la Reseña de la prensa*, trae etc. etc. etc.—*aquí va la lista*—y en seguida el Sr. D. Manuel Alfajeme de la Oliva, escribe un articulo sobre la cuestion del Perú, que nosotros vamos á reproducir—*aquí un terrible tigerazo y llenan tres columnas*—porque nuestros lectores puedan apreciar como es debido la impertinencia....etc. etc. etc.

El Garibaldino. Este diario que de italiano y de bueno tiene tan puramente el nombre.........................

....

¡¡Dios de mis antepasados!! Son las cuatro de la tarde, se va á cerrar el Correo; no puedo escribir mas: para otro dia la *continuacion* de la *Reseña de la prensa*!!!

Falstaff.

Documentos importantes.

A última hora recibimos los siguientes, relativos á la intervencion en Córdoba, de que ha sido encargado el Señor Ministro del Interior.

El Gobierno de—

Córdoba Marzo 6 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el departamento del Interior.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el número 661 del «Eco de Córdoba» en q' se registra el parte que pasa el Coma dante del batallon «Córdoba Libre» detallando los sucesos que tuvieron lugar durante la revolucion que estalló en esta capital el dia 2 del corriente mes. Aunque esa revolucion ha sido por el momento sofocada, el Gobierno juzga que no han desaparecido complemente los peligros que amenazan la existencia de las autoridades legales de la República y cree llegado el caso de solicitar la intervencion de la autoridad nacional, de conformidad al articulo 6° de la Constitucion general, pues á mas de las exigencias que confidencialmente se ha hecho al infrascrito para que dimita el puesto de Gobernador de la Provincia tras de las cuales tiene fundamentos para suponer que ellas se repitan con las armas en la mano, la agitacion de los partidos hace necesaria su legitima influencia para restablecer en ella la calma y la tranquilidad.

Como la H. A. L. de la provincia, se halla actualmente en receso sin que pueda reunirse en estos momentos en sesiones estraordinarias, para lo que ha sido convocada ya por decreto de esta fecha y como por otra parte sea necesario proceder con la brevedad posible, el Gobierno ha creido no deber esperar, al solicitar la intervencion nacional, la competente resolucion de ella, tanto mas, cuanto que segun el articulo citado, la requisicion no es necesario sea hecha por resolucion del Poder Legislativo, pues compete tambien al Ejecutivo obrando con prescindencia absoluta de aquel.

Habiendo actualmente renunciado la cartera de Gobierno el ciudadano que la servia, la presente nota será refrendada por el oficial mayor de esta reparticion, como se ha hecho en todos los actos administrativos, mientras se provea de esta renuncia.

Esperando que el contenido de la presente nota, sea elevado por conducto de V. E. al conocimiento del Exmo Gobierno de la Nacion, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

ROQUE FERREIRA.
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Contéstese y redáctese el Decreto acordado.

MITRE.
G. Rawson.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

He recibido y puesto en conocimiento del Sr. Presidente de la República, la nota fecha 6 del corriente, en que V. E., haciendo referencia á los acontecimientos que tuvieron lugar en esa ciudad el dia 2, y esponiendo la situacion de la Provincia en lo que con aquellos sucesos se relaciona, tiene á bien solicitar la intervencion del Gobierno Nacional, como un médio para prevenir mayores y mas desagradables consecuencias que V. E. manifiesta temer que se produzcan.

Tengo encargo del Sr. Presidente para decir á V. E. en contestacion, que está dispuesto á hacer efectiva la intervencion constitucional en el caso presente, y que la realizará desde luego, en la forma pacifica y tranquila que las circunstancias demandan y que mejor convieне á todos los intereses.

El Gobierno Nacional desearia que nunca llegara la ocasion en que tuviera necesidad de ejercitar su poder en el régimen interno de las Provincias, porque, cuanto mas suficientes se muestran estas para gobernarse á si mismas, cuanto mejor respondan las instituciones locales á los altos fines del cuerpo politico, á las necesidades del órden, de la paz y de la libertad de los ciudadanos, tanto mas se aproximará la República á la verdad de las instituciones federales que nos rijen, y tanto mejor conservará el Gobierno de la Nacion esa desembarazada libertad de accion q' necesita para consagrarla á los objetos peculiares de su existencia.

Ademas, la requisicion del Gobierno de Córdoba no viene apoyada en esta ocasion en exigencias de inminentes peligros para la existencia de las autoridades constituidas; y como el Gobierno Nacional tiene que apreciar la oportunidad de hacer aplicacion de la delicada prerogativa de intervencion que la Constitucion le confiere, pudo muy bien negarse á esta requisicion, ó reservar su adquiescencia, para cuando nuevos hechos vinieran á hacer indispensable el empleo de aquella facultad.

Pero, en los consejos del Sr. Presidente han prevalecido sobre estas, otras consideraciones trascendentales, derivadas de los antecedentes mismos—de la actual situacion de Córdoba, del ingrato contraste en que se presenta aquella Provincia, conmovida por agitaciones latentes, y por el espectáculo de un suceso sangriento y luctuoso como el del 2 de Marzo, ante la situacion normal y de perfecta paz que reina en el resto de la República y ante la anhelante espectativa con que se contempla á aquella Provincia aun desde el estrangero, por todos los que se interesan en el progreso del pais, y comprometen cuantiosos capitales y su propio bienestar personal, bajo la salvaguardia de las leyes argentinas.

En este concepto, y por estas razones principales, se ha decidido el Sr. Presidente á aprovechar la requisicion de V. E. para hacer uso de su derecho constitucional de intervencion y llevar á la Provincia de Córdoba, la influencia serena y desapasionada de su autoridad, en garantia de las instituciones locales, que la comunicacion de V. E. y la naturaleza de los hechos denuncian están amenazadas.

Al trasmitir á V. E. esta contestacion, tengo el honor de reiterarle la espresion de mi consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

DECRETO.

Habiendo el Gobierno de la Provincia de Córdoba solicitado la interveacion nacional con motivo de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en aquella Provincia el dia 2 del corriente, y de la situacion violenta que se ha creado allí á consecuencia de esos sucesos que ponen en peligro el órden público y crean conflictos para los poderes constituidos.

El Presidente de la República en consejo general de Ministros ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° En virtud de lo establecido en los articulos 5° y 6° de la Constitucion Nacional, acuérdase la intervencion pedida al Ejecutivo Nacional por el de la Provincia de Córdoba.

Art. 2.° Por los Ministerios respectivos dictense las órdenes necesarias para la ejecucion de este Decreto.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

MITRE.
Guillermo Rawson.
Rufino de Elizalde.
Lucas Gonzales.
Juan A. Gelly y Obes.

DECRETO.

Habiéndose acordado la intervencion Nacional pedida por el Gobierno de Córdoba y pudiendo ser necesaria proveer especialmente el cumplimiento de las leyes de la Nacion en su territorio—

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase al Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson, para que como comisionado del Gobierno Nacional se traslade á la Provincia de Córdoba al objeto indicado, con sujecion á las instruciones que se le espiden.

2° Comuníquese, insértese en el R. N.

MITRE.
Rufino de Elizalde.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Durante la comision conferida al Ministro del Interior encargado del Ministerio del Culto, Justicia é Instruccion Pùblica, queda á cargo del Ministro de Relaciones Esteriores el Ministerio del Interior y á cargo del Ministro de Hacienda el del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

2° Comuníquese y dése al R. N.

MITRE.
Juan A. Gelly y Obes.

NOTICIAS DIVERSAS.

Atentado inícuo.

Ultimamente la sociedad de *Madrid* ha sido estremecida por uno de esos hechos feroces y bárbaros.

Veinte y siete jóvenes alumnas del colegio de religiosas, fueron violadas por los infames clérigos que las guardaban, resultando en cinta la mayor parte de ellas.

Estos clérigos impios, perpetradores de un crimen tan bárbaro, han sido acusados ante los tribunales de la corte.

Vapor «Uruguay»

El lunes á las 5 de la tarde sale para Montevideo, se despacha por la agencia de Alvarez y hermanos Reconquista 99 y medio.

Ernani

Antenoche se ejecutó esta ópera en el teatro de Colon, debutando en ella el bajo Sr. Nerini.

El odioso rol de Silva fué interpretado perfectamente por el nuevo artista, que posee una voz de gran estension simpática y poderosa.

Desde las primeras notas fué aplaudido por el público, alcanzando un éxito completo en el *infelice*, que cantó con maestria y sentimiento.

El Sr. Nerini modula con facilidad, lo que es muy dificil en la voz de bajo, y emite naturalmente y sin esfuerzo. En el segundo acto, en el duo con Ernani, tuvo ocasion de probarlo con mucha felicidad.

En el tercero y último acto fué aplaudido mucho. En los *tutis* dominó la armonia con su voz.

La primer vez que se escucha un artista es imposible hacer un juicio exacto sobre su mérito, por eso es que creemos que el Sr. Nerini será muy aplaudido despues, como en otras óperas muestre todas sus dotes, que como cantante tiene muy buenos y se puede esperar mucho de ellas.

La Sra. Briol, como siempre, fué aplaudida frenéticamente en el rol de Elvira que desempeña con la mas sublime inteligencia y con el sentimiento mas tierno. En el último acto, sobre todo, estuvo inspirada.

Lelmi fué muy aplaudido. Los esfuerzos de este artista por agradar al público son recompensados por él.

La nueva temporada de ópera, empieza bajo grandes beneficios. Falta aun, dos artistas que no se conocen. El tenor y el contralto, de primer órden segun dicen.

Con esta, numerosa compañia de primer órden, dirigida por el famoso maestro *Nicolao*, se puede hacer mucho, y asi lo esperamos.

Muy pronto, pues, escancharemos en nuestro teatro *La Medea*, el *Don Juan* y el *Profeta*, óperas que solo se escuchan en los primeros teatros europeos.

El público debe recompensar los esfuerzos del Sr. Pestalardo.

El Mayor Ortiz.

Este gefe del ejército nacional, designado en el parte como el que debia encabezar la revolucion ha sido encarcelado ya, porque no resulta *mérito* alguno contra él.

Qué tal?

Y luego se escandaliza, de que nosotros neguemos la revolucion.

Vengan las pruebas; hasta hoy la revolucion no sale del cuartel.

Esta es la verdad que tenemos.

(*Eco de Córdoba.*)

Suscricion popular.

Despues de la retirada de la subvencion que antes de ayer tuvo la pondad de hacernos el Gobierno, el pueblo le ha estendido su mano como al eco de sus sentimientos, de sus ideas, como la espresion de sus dolores.

Esto nos impone un deber, jamas sacrificar los grandes intereses del pueblo por un puñado de oro, tal como hemos procedido hasta aqui, segun nuestro entender.

Esto tambien nos enseña que ciertas cuestiones no se pueden ni se deben tratar como lo hace el hombre de un partido que algo tiene que sacrificar de sus ideas propias, sino que el lema del periodista debe ser la verdad, la verdad y la verdad, siquiera con ellos se hiera los intereses de una asociacion politica ó de otro gènero.

Entre tanto, al pueblo damos las gracias por la proteccion que nos dispensa.

[*Eco de Córdoba*]

Vencimientos.

Ayer como dia Sábado, ascendieron los vencimientos de metálico, en la Bolsa de comercio, á 165,700 ps. ftes.

Las operaciones empezaron á las 11 y tres cuartos de la mañana, á ps. 26-10 al contado.

Se vendieron á ps. 26-05; cerrando á 26-05.

Las ventas ascendieron á 440,055, siendo 144,165 al contado.

Fondos Públicos Nacionales.

Se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio, 4000 pesos al 46 por ciento con el cupon corriente.

Bolivianos.

Ayer se anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1,000 pesos volivianos, en medios, á 21 pesos de esa moneda por cada onza de oro sellada.

Corsario.

La corbeta de guerra norte-americana *Iroqueis*, que hace algun tiempo visitó el puerto de Montevideo llegó al Cabo de Buena Esperauza llevando de la isla de Tristan de Cunha 23 tripulantes de la *Lizzie M. Staoy*, de Boston, y del *Edward*, de New-Bedford, cuyos buques fueron iniciados por el corsario confederado *Shenandoah*.

Naufragio.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso del 20 del pasado:

El vapor *Guayaquil*, llegado anoche del Sur, trae la triste noticia de haberse perdido en la punta de Puchoco la barca chilena *Nueva Adelina*, á las ocho y media de la noche del 12 del corriente.

La tripulacion se salvó.

Nuestra carne en Europa.

En el *Brasil and River Plate Mail* hallamos lo siguiente sobre las carnes del Rio de la Plata.

«La exelencia de la carne de Sud América como un artículo de alimento para el pueblo, vuelve á discutirse por la prensa en general y nos alegramos de ver que la cuestion ha encontrado apologistas calorosos entre nnestros periodistas. Hay todo motivo para creer que la preocupacion mal fundada que hasta ahora ha obstado al consumo de esta carne exelente y nutritiva, entre nuestras clases obreras han desaparecido casi del todo y si se observa solemente la precaucion necesaria en preparar la carne el Rio de la Plata recogerá dentro de poco los frutos de una nueva industria de la mas alta importancia para el desarrollo de sus vastos recursos naturales.

«Un estracto hecho de la carne empieza á tener un consumo general, y se venden ya en cantidades considerables en las boticas en Alemania.

Una pequeña cantidad de este estracto en una copa de vino produce un efecto maravilloso y sus propiedades nutritivas y fortalecientes han sido atestiguadas públicamente por el baron Licbig que tan vivamente se ha interesado por la introduccion de este estracto en Alemania. En una carta de este célebre químico, nos informa que una libra del estracto hará una sopa para 228 soldados igual en calidad á la que hacen en los mejores hoteles y mucho mas provechosa.

Montevideo.

Las noticias que hemos recibido son todas satisfactorias: todas hacen afirmar mas y mas nuestras convicciones--la paz es radical.

El Coronel Borjes escribe á S. E. el General Flores, desde «Treinta y Tres,» con fecha 12 del corriente.

Aquel Departamento empezaba á organizarse.

Habia alli, un piquete de infantes que habia organizado el Coronel Borjes.

Algunos grupitos de matreros se habian sentido por el Rincon de Ramirez, pero al haber aparecido el indulto del Coronel Borjes, todos se acojieron á él.

El Comandante Muñiz gabia hecho entrega de las armas de su division.

He aqui la carta que este Sr. dirije al Señor General Flores:—

El Gefe interino de la Guardia Nacional del Departamento de Cerro Largo á—

S. E. el Sr. Brigadier General Presidente Provisorio de la República D. Venancio Flores.

Melo, Marzo 9 de 1865.

Sr. General:

El infrascrito tiene el honor de dirijir la presente nota á V. E. para poner en su superior conocimiento: Que en consecuencia de la negociacion de la pacificacion de la República habida y sancionada por V. E. y el ex-vice-Presidente Don Tomás Villalva, se dirijió este al Sr. General Don Basilio Muñoz, Gefe de las fuerzas á que el infrascrito pertenecia, haciendo notificacion de los sucesos acaecidos y por su consecuencia del definitivo arreglo de la paz, la mas satisfactoria.

En consecuencia, el infrascrito por órden de su General se separó con la Division de su mando para este Departamento, con la prevencion tambien espresa de depositar en la casa central de Policia el armamento respectivo de la fuerza que aun le acompañaba

En marcha para el espresado punto, recibió el infrascrito una nota del Sr General D. Antonio Netto en la que le espresaba, que habiendo cesado la mision que le habia hecho tomar armas en la República, delegaba todas sus facultades en el Sr. Coronel Fidelis, con quien el infrascrito debia entenderse. Aceptada por mi parte esta recomendacion, deposité en la Gefatura de Policia el armamento, y aguardando por instantes la llegada del espresado Sr. Coronel para hacerle entrega del mismo y demas diligencias que fueran consiguientes.

Participo tambien á V. E. que para evitar algunas deserciones como ya sufria en la fuerza que me restaba, cuyos actos en tal carácter podrian ser de grave perjuicio para la marcha de los beneficios de la paz que ya se disfrutaba, dividí la fuerza por seccion segun el domicilio de cada uno y haciendo responsable á los Capitanes de compañia, de cualquier desagradable suceso que tuviera lugar en el tránsito de ellas.

Es cuanto el infrascripto cree de su imprescindible deber participar á V. E. para los fines que estime por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel Muñiz

Prohibicion curiosa.

El *Eco de Córdoba* dice lo siguiente:

"El oficial mayor pone un aviso de órden del Sr. Gobernador sobre que la subvencion al «Eco» no se ha retirado y solamente impartido la órden de que no se mandase á la campaña.

"Hemos creido que la subvencion se nos habia retirado, por el mensaje que se nos trajo por el Sr. D. Braulio Piñero, que no con otro objeto vino á la imprenta.

"El público sabe ya cual es nuestra regla de conducta; no cederemos un ápice en nuestras aserciones.

El Gobierno de Córdoba ha prohibido lo que no es prohibido. Impedir la circulacion de un diario, está probado, es triplicarlo.

Introduccion de frutos.

Dia 17.

Constitucion—23 carretas con 290 cueros 128 docenas id lanares, 31 id corderitos 34 arrobas cerda, 3,469 id lana y 109 id grasa.

11 *de Setiembre*—26 carretas con 112 docenas cueros lanares 1,430 arrobas lana, 221 fanegas trigo, 81 id maiz, y 35 id cebada.

Por el tren—110 cueros vacunos, 536 arrobas lana, 22 id grasa 1853 fanegas trigo.

6 *de Junio*—79 carretas con 150 fanegas trigo, 180 id maiz, 1,000 zapallos, 500 atados paja de escoba, 50 carradas leña de haces.

Dia 18.

11 *de Setiembre*—43 carretas con 2,351 arrobas lana, 605 fanegas trigo, y 74 id maiz.

Por el tren—79 cueros vacunos, 69 docenas id lanares, 20 arrobas grasa y 750 fanegas trigo.

6 *de Junio*—45 carretas con 150 fanegas maiz, 1,500 sandias, 1,000 zapallos, 500 atados paja de escoba, 20 fanegas maiz de guinea, y 50 carretadas leña de haces.

Carrera de navegacion á vapor.

Desde el 6 de Abril adelante se restablece nuevamente la compañia á vapor brasilera desde rio Janeiro para Montevideo con escala en Santa Catalina y Rio Grande, haciendo dos viages cada mes.

Los dias de partida de Rio Janeiro, serán los dias 6 y 21 debiendo llegar á este puerto el 12 y 27 de cada mes.

Desgracias.

Leemos en los diarios de Montevideo.

—El Capitan del Puerto de la Colonia comunica al Sr. Ministro de Guerra y Marina, que en la tarde dia 11 del corriente pereció ahogado en aquel puerto el súbdito portugues Manuel Pereira, que embriagado tomó una pequeña embarcacion para llegar hasta á bordo, abiéndose ésta dado vuelta.

Todos los esfuerzos hechos por salvar á ese desgraciado fueron inútiles.

Antenoche á consecuencia de una disputa, resultó herido un caballero.

Cuando decimos caballero, no nos equivocamos, pues el herido fué alevemente acuchillapo en la cara, cuando desafiaba para un lance de honor á su adversario y á mas, el herido no solo rehusó hacer conocer el nombre de su agresor, sino que pidió que no se le hiciera nada.

Prescindiendo de todo, la policia persigue activamente al culpable y probablemente que antes de poco estará preso.

—Ante noche á las tres de la mañana, se declaró un incendio en la policia vieja.

Ese incendio fué ocasionado por un paquete de cartuchos que habia dentro de un baul.

El inquilino del cuarto, y propietario del baul, fué el único que resultó herido por la esplosion que produjo el paquete de cartuchos

Ah! olvidamos. Tambien cuyo un tabique.

Nocias de Juan Manuel Rosas.

Del *Brazii and River Plate Mail* tomamos lo siguiente:—

«El General Rosas, el ex-dictador de Buenos Aires, ha residido por mucho tiempo en Southampton; últimamente se hallaba ocupado en la conservacion de una lecheria, y sus trabajos habian sido llevados á cabo con muy buen suceso. Rosas poseia esta lecheria en Swathling, como á tres millas de distancia de Southampton, la que últimameete ha sido destruida por las llamas en su totalidad, habiendo sido consumidos por el fuego tanto las habitaciones como los galpones del establecimieuto.

«La lecheria consistia de 30 vacas, un toro hermosisimo, 2 caballos, 9 cerdos y 250 aves caseras.

«El fuego comenzó como á las 8 de la noche, y su origen no ha sido descubierto aun.

«La propiedad estaba asegurada.

«Cuando le trageron la noticia al General Rosas, se manifestó nada afectado, por la pérdida de un establecimiento en que parecia deleitarse. Su contestacion fué: «Yo no quiero entender nada con el fuego.» El general Rosas gasta una cantidad como 7000 libras por año en Southamtom y sus cercanias.

«La relacion del señor Calvo, eminente diarista del Rio de la Plata, hace de una reciente visita que hizo al ex-dictador de Buenos Aires, dá una idea muy contraria de la poicsion de Rosas, colocándolo en un estado de vida muy insignificante, y somos de opinion que por el contrario este gasta una suma considerable de dinero en la localidad en que reside.»

Nota del Emperador del Brasil.

El Emperador del Baasil le ha pasado la siguiente al general Flores:

Traduccion.

Don Pedro Segundo Emperador Constitucional y Defensor perpetuo del Brasil etc., envia mucha salud á su grande y buen amigo el general D. Venancio Flores Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á quien mucho estima y aprecia.

Con la mayor satisfaccion recibí la carta de 24 de Febrero último, por la cual me comunicais la grata noticia de haber cesado la guerra civil que dilaceraba á ese pais, y la instalacion del Gobierno Provisorio de que sois Gefe, y que debe regir á la República, hasta que de conformidad con la ley fundamental del Estado, sea elejido el Presidente Constitucional. Agradeciéndoos esta tan grata comunicacion, y mas todavia las espresiones amigables que manifestais en dicha carta sobre la parte que atribuis al Imperio en la realizacion de tan importantes acontecimientos, de los cuales resultan el restablecimieneo de las buenas relaciones entre el Brasil y el Estado Oriental, apresúrome á congratularme con vos por la paz de la República, haciendo sinceros votos para que sea perfecta la union del Pueblo Oriental, y constante su prosperidad. Ilustre General D. Venancio Flores, Gobernador Provisorio de la República. Nuestro Señor os haya en su Santa Guarda. Escrita en el Palacio de Rio Janeiro, á 7 de Marzo de 1865.

EMPERADOR—
Juan Pedro Dios Vieira.

Banquete.

El Consejero *Paranhos*, dió en Montevideo un banquete oficial al que asistieron los ministros de Estado y la mayor parte del Cuerpo diplomático, en celebracion del natalicio del emperador dez Brasil.

Empréstito Montevideano--Europeo.

Se han quemado en Montevideo *cuatro millones setecientos mil posos* de titulos de la deuda interna denominada empréstito montevideano-europeo.

Noticias maritimas.

El 7 del corriente entró á Rio Janeiro, el bergantin goleta español *Pablo* salido del puerto de Buenos Aires para la Habana. La causa que le forzó entrar á Rio Janeiro fué que el dia 1.° del referido mes, como á las 11 de la noche fué envestido por la fragata inglesa *Baman* en lat. 119° 26,00' lon 27° 43'00 La fragata iba de Londres para la India.

El *Pablo* á consecuencia de ese choque sufrió grandes averias, perdió casi toda la borda de un costado y el palo mayor.

—El 25 del pasado llegó á Rio Janeiro, con agua abierta, la barca española *Ignacia*, en viage de Buenos Aires con destino á Vigo con 19 pasajeros y cargada de cueros etc.

El 23 de febrero fué despachado en Rio Janeiro para Buenos Aires el bergantin español «Eduardo» con la misma carga que condujo de Cádiz y Málaga.

Incendio.

Ha tenido lugar en el Rosario un terrible incendio, en una casa de negocio á inmediaciones del rio.

El *Cosmopolita*, hace la siguiente relacion:

«Anoche á las 9 1/2 se declaró el fuego en la casa de negocio de don Francisco Compian que dá frente al rio, en el bajo, é inmediata á varios galpones y corralones de maderas.

El viento era Sud récio, y esto contribuyó á que el fuego no se comunicase á los galpones y ranchos cercanos, y favoreció al mismo tiempo los prontos y eficaces trabajos que se empleron desde el principio del fuego por el Capitan del Puerto y Resguardo.—Los empleados de ambas reparticiones desde los primeros momentos trabajaron activamente, procurando salvar los objetos y muebles contenidos en tres piezas bajas y dos altillos, hasta conseguir sacar todo fuera de peligro, con escepcion de los altos.

En algunos momentos el destructor elemento ayudado por el fuerte viento, devoró todo el techo de la casa.

La Capitania del Puerto y Resguardo á las órdenes del Sr. Echeverria, y segundados por muchas personas estrangeras y del país, establecieron un doble cordon de baldes que pasados de mano en mano desde el rio á la casa suministraban activamente una buena cantidad de agua.

El efecto del doble cordon de valdes fuè eficasisimo por la gran cantidad de agua arrojada sobre las devoradoras llamas, que eran imponentes batidas como eran por el viento.

Una medida muy acertada fué la de cortar los galpones de caballos que, á cinco ó seis varas al Sud del incendio, presentaban el inminente peligro de la propagacion, aun sin cambiar el viento que siempre se canservó favorable, consiguiéndose un resultado completo, al cual han contribuido muchos estrangeros y nacionales, y muy particularmente los empleados de la Capitania y Resguardo, haciéndose notables entre todos el capitan del Puerto, el señor Barreiro, cabo de Rentas, que fué el primero en acometer y alentar con su buen ejemplo los trabajos, en cuyo empeño sufrió dos fuertes golpes y algunas contusiones; el Sr. Cueli ayadante de la Capitania quien á la cabeza de sus subalternos ayudó notablemente al Sr. Echeverria.

El fuego se estinguió cerca de las doce, y auuque mas tarde volvió á aparecer, le fué imposible tambien tomar cuerpo, pues era tal la cantidad de agua que habia dentro [3 á 4 pulgadas por lo menos] que ella fué suficiente para volverla á dominar.

Parece que la mayor parte de los muebles y objetos de negocio que contenia la casa, se han salvado.

Parece que dentro de la casa incendiada habia un barrilito de pólvora, y pipas de aguardiente.

Felizmente, pudieron ser sacados á tiempo.

—Se ignora aun el orijen del fuego que devoró la casa del Sr. Campian. Se crée que ha sido un quinqué que habia en uno de los altillos, pues es ahi que ha comenzado el incendio.»

La intervencion estranjera.

La *Reforma Pacífica*, órgano del partido caido de Montevideo, trata ahora de sembrar la alarma anunciando la itervencion estranjera, en el artículo que publicamos en seguida.

Los hombres que mandaron á Europa á *Juanicó*, qara que solicitára el protectorado éuropeo, son los que hablan: los que vendieron al gòbierno italiano la isla de Ratas, son los que vienen hoy con declamaciones.

Escuchen nuestros lectores.

Habla la Reforma Pacifica:

«Una carta que tenemos á la vista fechada en Lóndres, y que recibimes por este paquete, nos dice que persona caracterizada en aquella corte, ha asegurado que se piensa mucho en el Plata; es decir, que vendrá ¡una intervencion! *como á Méjico*: En el discurso de la reina, nada se dice sobre el Rio de la Plata y eso es muy significativo. Se trata pues de esclavizar estas repúblicas, y tal vez sea el tristisimo resultado de nuestras sangrientas guerras civiles, el resultado funesto de la revolucion que hemos venido combatiendo y que el Sr. Calvo, nuestro amigo, trató tanto de impedir previendo en sus articulos ese resultado. Tendremos el gusto de reproducir los que le inspiró la cuestion Hispano-Peruana.

«Tiempo es ya de que estos gobiernos atiendan á los intereses bien entendidos del pais y abandonen ese espiritu de partido que los lleva á despedazarse entre hermanos, para entregarse mas tarde indefensos y pobres á las plantas de los monarcas que no están mas que espiando el momento de arrojar su manto imperial sobre el escudo de las armas republicanas. Méjico atestigua de una manera tristemente elocuente esa verdad.

«La misma persona que nos escribe, nos dice al asegurarnos que *la intervencion viene* y que es necesario que estos pueblos estén preparados, que ha habido equivocacion en la manera de apreciar á la España, la que en tal caso será la mejor amiga de las repúblicas americanas. No sabemos en qué se funda nuestro corresponsal para pensar así; pero sea como fuese, nosotros damos la voz de *alarma*. Cumple al Gobierno Argentino ofrecer su *mediacion* para evitar la guerra próxima á estallar por el interés de las repúblicas y por el propio interés de nuestro pais. Bueno es no desoir los avisos que se nos dán. Con mas espacio, nos fundaremos en la necesidad y en el deber que tiene el Gobierno Argentino de hacerlo así.»

San Juan.

Tenemos el *Zonda* hasta el 26 del pasado.

Un nuevo establecimiento tipográfico iba á inaugurarse.

Dice el *Zonda*:

«De ulgunos dias á esta parte es conversacion muy jeneral la de que se han introducido en San Juan algunos desertores del cuerpo que fué de Olascoaga, los cuales escusan la luz del dia y se pasean en las oscuridades de la noche. Parece, segun se cuenta, que algunos de ellos han hallado mas conveniente llevar miriñaque que calzoncillo; y ya se asegura de alguien á quien han aliviado del peso de los bolsillos.

Hay por lo menos un hecho que justifica los temores del pueblo; y es que, de las diez de la noche en adelante, se oye por todas partes hácia los suburbios disparos repetidos de armas de fuego.

El Rector del colegio preparatorio sintió hacen 5 noches ruido como de pisadas dentro del patio grande del colegio; y al siguiente dia halló patente la planta de calzado de hombre estampada sobre los bordes de la acequia y que venian á perderse sobre el embaldozado del patio.

Vàrios individuos vecinos de los Departamentos, aseguran que por allí se cometen hace muchos dias frecuentes cuatrerias, Ojo pues, el asúnto no es soncillo: la Policia tiene jendarmes, y no sabemos hasta aqui que hagan otra cosa que el oficio de chasques. Esa fuerza importa al pueblo muchos pesos, y tiene éste derecho á exijirle mejor servicio. El capitan Agüero es un hombre activo y valiente ¿porqué no se le comisiona á la inspeccion de los Departamentos?»

Regalo al General Flores.

El general Flores está siendo el objeto de las mayores demostraciones del pueblo Oriental.

La señora viuda del mayor Espinosa, uno de los mártires de Quinteres mandó al general Flores una riquisima espada, de un gusto y trabajo esquisito.

Una carta llena de ese sentimiento innato en la muger acompañaba la espada.

A mas de la espada, se notan los siguientes objetos: dos riquisimos albums, regalados por el Sr. D. Francisco Estrani, el que encierra dos preciosas vistas, la una del Paso de Quinteros y la otra de un campamento.

El segundo obsequio, es un gato, en actitud de cazar un pájaro, disecado por el Sr. director del Museo Nacional y una perdiz tambien disecada, con un pichon liendo del huevo.

El tercer regalo fué ofrecido po taldi y es un riquisimo sello con cionales con la inscricion: Repu tal del Uruguay.

Otros caballeros tratan de medalla.

A este respecto dice un diario deo;

Algunos patriotas, aprovech dia del señor Cataldi entre noso la feliz idea de encargarle una m simbólica la que á nombre del tevideano será entregada al Brig como testimonio de gratitud.

Podrá con orgullo el feliz gu sobre su pecho esa medalla que el agradecimiento de un pueblo esfuerzos.

Como esa medalla debe ser una suscricion popular se ha efecto una comision en la que est tadas todas las nacionalidades, y compuesta del modo siguiente:

Presidente—D. José Cándido
Vice pred't « Mateo Martinez.
Vocales « Juan B. Gavasso.
« Leon Domel.
« Fernando Nevel.
« Juan Figueira.
« Lucio Araujo.
« M. Gomez de la G

CRÓNICA LO

Los campanólogos— Del Martin nos remiten lo siguiente:

Se han marchado con la comp tica española que trabaja en el Martin cuyo empresario es el se y por esto este señor se ha de suspender las funciones hasta proponiéndose hacer algunas ref otras la trasformar el teatro de *Café concierto*. A ser cierta esa demos menos que felicitar al que do, porque el gusto y la elegan esta adornado el teatro *chiche* nos que servir de punto de reun elegante encontrando canfortab variada y todas las comodidades en los establecimientos de esta n mo en los primeros de Europa.

El Señor Aires—Nos remite Escritorio de Comisiones. Nos deber en recomendar al publico de remates y comisiones que esto tablecido el inteligente y activo jó mas Ayres, en la calle de Victoria

La actividad desplegada por el en esta clase de negocios, la facil transacciones etc. le hacen acred teccion del público, á quien el señ esmera en servir con toda la pun se requiere.—No dudamos que si escritorio como hasta hoy, hará u vicio al publico y al comercio.

Al mismo tiempo felicitamos á por el buen gusto con que ha ador critorio, y la buena idea de colocar de él un cuadro representando á la

Marcela ó cual de los tre Delgado representará esta noche mas popular y mas curiosa de Bre Herreros.

No porque tengamos ópera de jar sin concurrencia al teatro dram cho mas cuando se representa en media como la *Marcela*.

El 9 de Julio.—El otro dia di del nacimiento y desarrollo maravil te pueblo, fundado en la frontera, los esfuerzos del Coronel Vedia, ciales que están de guarnicion en

Hoy volvemos sobre el asunto, demuestran vecinos de él, la neces plicar al Gobierno, que nombre Paz en dicho punto, y que establez vamente la autoridad civil.

Todos están satisfechos del r del pueblo, pero cuando comie tarse el número de sus casas y necesidades, es necesario que e toridad ante quien se dirima la que se susciten entre los vecinos.

Ahora diremos, pasando á otra «9 de Julio» es un lindísimo p ya cuenta con buenas casas, y se do buen órden en el sistema de ed

Hernani.—La obra del génio nuestros dias, sacado del drama de go sobre *El honor Castellano*, se cena esta noche en el Teatro de buen nombre de la produccion, co las simpatias que se ha conquist rini, harán á no dudarlo, que Co mirablemente concurrido en la n

Vayan á gozar con las admirab *Hernani*, los aficionados á la mu hombres de corazon!

El gran teatro nos invita hoy á pocas, pero admirables horas de

Tertulia.—Hoy tendrá lugar e dro la que anunciamos dias pasado

Es de suponer que estará muy pues como dijimos se habian invit señoritas de la ciudad, por estar de todas las del pueblecito, que en su han ido á pasar alli el tiempo del

San Isidro estará esta noche pues el tiempo está fresco, y tend magnífica luna.

La tertulia del Sr. Urien se pre bajo muy buenos auspicios. Espe equivocarnos en esta creencia.

El Hernani.—El Viernes se cant partitura, con la novedad del estr jo de la nueva compañía. Y en efecto, es una novedad, por que el nue producido una agradable sorpresa, celente voz y buena escuela; porque nos tomó casi de sorpresa destia con que se habia presentado.

Le enviamos nuestro aplauso al ta, y esperamos que en la próxim que tiene lugar hoy, y en la misma que se repite esta noche, obtenga u cumplido triunfo.

Entierro.—Ayer despues de una cuerpo presente, fué sepultado el Dr. D. Apolinario del Cármen Hered

La concurrencia que asistió al acto mensa. Todo cuanto tiene Buenos respetable, estaba presente en el tem rendir el último tributo de la oracion lágrimas, sobre el ataud del amigo del sacerdote respetable.

Con dificultad nada mas tocante, q mento en que se dió sepultura al cadá dos los presentes lloraban.

José Manuel Estrada, interpreta timiento público, se despidió del Dr. con algunas palabras, que fueron el sentimiento general.

El curato del Colegio.—Habiend do vacante este curato, con la pérdid Heredia, tenemos entendido que los de aquella parroquia elevarán una so señor obispo pidiendo nombre al señ Zuñiga, cura de esta parroquia.

Nadie mejor que el señor obisp apreciar las virtudes de un sacerdote mo el señor Zuñiga se ha sacrifica años en San Nicolas de los Arroyos, dose digno del aprecio de los principal nos de aquel pueblo.

Creemos que el señor obispo, comp do á los vecinos del Colegio, hará tam acto de verdadera justicia.

Honores fúnebres.—Como todo el Jueves dejó de existir el Dr. Here muerte repentina. Este señor se acos no al parecer y estuvo conversando amigo recien llegado del Interior, hast de la noche, hora en que apagó la luz. trar el Viernes el Dr. Aneiros á su hab encontró la vela encendida; lo que pru sintiéndose malo á media noche, trató vantarse y no pudo, porque la muert prendió.

Su cadáver, vestido con ropas sacerd estuvo espuesto durante el dia en la s y por la noche en el templo, que fué por un inmenso número de personas, tras se rogaba el oficio de difuntos, el clero de Buenos Aires. Recien á la de la noche se disolvió el gentío, hora quedó guardando el cadáver, una pe personala relacion del finado.

Paseo Campestre.—Nos remite guiente:

Hoy á las 2 de la tarde sé venderá activo martillero Asencio Gomez una chacra á una legua de la plaza del Pu San Isidro, á los interesados se les avi serán obsequiados con un abuandante y carne con cuero.

Quien que sea interesado no asistirá un bun raot.

Aprovechar bien su dinero, el tren le á las 10 en punto de la maña de la del 25 de Mayo será el conductor de los resados desde la estacion de San Isidr conducidos gratis en carruages hasta la cra.

Asistir interesados á dar un lindo p refrescarse y comer carne con cuero.

El martillero Gomez los espera en la cion á las 10 de la mañana en la plaza de Mayo.

Por falta de espacio.--No publi

hasta el lúnes un artículo necrológico del Dr. Heredia, perteneciente á S. Estrada.

Escandaloso--Hacen tres dias que un médico fué llamado por una infeliz muger para que examinára y recetára á un hijo suyo que se encontraba en estado de grave enfermedad. Asistió el médico á su llamado, y despues de reconocer al paciente y estender la receta necesaria, la desgraciada muger pidió le señalára una botica donde poder ocurrir para que le suministraran gratis el medicamento, pues su estado de suma escasez no le permitia disponer del dinero preciso para procurárselo, mucho menos cuando su fortuna se reducia á *seis* pesos moneda corriente. El caritativo Doctor poseido de la verdad de la muger y consecuente con la sagrada obligacion que le impone su facultad, recojió la receta y puso al pié la fórmula usual en tales casos de *por amor de Dios*, previniéndole que en cualquiera botica que la presentára le seria despachada gratis, pero que, puesto que existian boticas Municipales para servir á las personas desvalidas sin remuneracion alguna, ocurriera á una de ellas en busca del medicamento.

Animada con este consuelo la desgraciada madre, dejó á su hijo en el lecho del dolor y se entró en la Botica Municipal situada en las calles Parques y Artes, y despues de despachado lo que la receta ordenaba, se le obligaba á la pobre muger á que satisfaciera su importe, sin atender á la fórmula de que la receta iba revestida, teniendo que entregar por ella los únicos seis pesos que constituian toda su fortuna.

Este proceder de los boticarios de aquel establecimiento, nos ha sido relatado por persona que nos merece toda fé, y no hemos trepidado en hacerlo público, para que llegue á conocimiento no solo de todas las personas, sinó de la corporacion Municipal que fomenta un establecimiento que lejos de corresponder á la caritativa mision que se le ha confiado, hace mas penosa la situacion de una muger desvalida.

Escusamos mas comentarios, pues el hecho solo revela lo escandaloso del proceder de los dueños ó dependientes de la Botica citada.

Crónica teatral.

Hernani.

Bien conocida y popular es la partitura del maestro Verdi para que hagamos de nuevo un análisis de ella.

Apesar de lo poco simpática que es para nosotros la música de Verdi, no desconocemos el mérito que encierra esta partitura.

En este drama lírico no se encuentran esas frescas y melancólicas inspiraciones que producen sensaciones esquisitas en el oido, melodias á que pareció inclinarse Verdi al escribir su *Traviata*.

Hernani es del género heróico, tratando mas de sorprender con sus grandiosos trozos de conjunto como lo son sus finales del 1° y del 3er. acto, que de conmover. Asi es q' los artistas no pueden menos que seguir las incitaciones de la orquesta, y de ahi esos *turz de forze* de q' tanto partido sacó antenoche el tenor, arrastrando á la señora Briol, que en las dos primeras representaciones que van dadas, parece que se empeña en mostrarnos un poder de voz que no le conociamos, y mucho tememos que esto perjudique su garganta para otras partituras que no exijan estos esfuerzos.

Ya otra vez lo hemos dicho, que la música de Verdi adolece de una cierta asperidad que no compensa su incuestionable talento para la instrumentacion.

¿Gana en ello la espresion dramática? Tal vez; pero la seduccion, el encanto y la suavidad lo pierden todo.

En lugar de esa satisfaccion expontánea, instintiva que produce cualquiera de las composiciones de Rosini, de Donizetti y de Bellini, Verdi produce agrados que es indispensable cumplimentar con la ayuda del raciocinio.

Cuando por casualidad la fascinacion se produce, nunca es como resultado de una de esas emociones del alma que difunden su dulce calor por todas las fibras; muy al contrario, Verdi desconoce esos efectos y solo practica la esplosion mas ó menos enérgica de voces é instrumentos, que si producen el estremecimiento conmoviendo la sensibilidad de los nérvios, no alcanza á despertar la de la imaginacion: llegado este momento, cierto público aplande con loco frenesi..........

No hemos ido mas allá de nuestro propósito que no era otro que decir algunas palabras sobre el *début* del bajo *Sr. Nerini* que se estrenó en el papel del viejo Silva en la ópera Hernani.

La falta de un bajo profundo era notable en una compañia como la que dichosamente poseemos: suplian las faltas los baritonos. Pero comprendiendo el empresario que tales sostituciones solo son aceptables momentaneamente, ha conseguido [que no es poca tarea en la falta absoluta de artistas] al bajo que escuchamos antenoche, y de cuyo desempeño el público se mostró satisfecho.

El Sr. Nerini posee una gran voz de bajo aunque no creemos que su escala sea muy estensa. Arrogante figura, posesion completa de la escena, una gran práctica, acciones y aptitudes adecuadas á la situacion, hé aqui las dotes que le reconocemos.

El público lo recibió con marcadas demostraciones de simpatia, y lo aplaudió muy merecidamente, llamando á la escena á los principales artistas que en el magnifico trio final tuvieron momentos de verdadera inspiracion.

En la platea sobre todo, la concurrencia era muy numerosa, pero en los palcos y balcones faltaban muchas de esas constelaciones que tienen sus astrónomos que las observan.

Para hoy la misma ópera.

Seccion Comercial.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado "11 de Setiembre."
Buenos Aires, Marzo 18 1865.
PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	90	á	100
Id. id. de todo esaqueo.	—	85	«	87
Id. becerros y nonatos	—	80	«	85
Id. de potro.	uno	28	«	30
Id. lanares criollos sucios.	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id.	—	90	«	120
Id. mestizos id. y finos		130	«	200
Id. « pelados		20	«	30
Id. de venado	—	40	«	45
Id. de nútria	lb	7	«	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	90	«	95
Id. del Sud	—	100	«	105
Id. de vaca sin marlo	—	90	«	95
Id. con marlo	—	40	«	45
Grasa fina en vejigas y cascos	—	35	«	36
Sebo en rama y pisado del campo	—	25	«	26
Lana criolla lavada suelta.	—		«	
Id. « enbellonada.	—		«	
Id. mcla lav. en pié emb.	—		«	
Id. meztiza id. id. y fina.	—		«	
Id. criolla sucia	—	50	«	55
Id. mezcla id	—	60	«	70
Id. mestiza id. enb. y fina..	—	70	«	85
Borrega	—	50	«	65
Pluma de avestruz suelta.	libra	22	«	24
Id. idem tejida.	—	25	«	28
Astas de novillo	millar		«	
Id. mezcla al barrer.	—		«	
Trigo barleta superior	fanega	142	«	150
Id. « regular	—	130	«	140
Id. « de pan sup.	—		«	
Id. « regular	—		«	
Id. « inferior	—	100	«	120
Id. blanco ó anchuelo.	—	80	«	90
Id. chileno ó candial	—	105	«	120
Maiz en espiga, nuevo	—	100	«	110
Id. desgranado	—		«	
Cebada	—	65	«	75
Harina	arroba	25	«	26
Interese .... 2 p%			«	
			«	

Buenos Ayres, Marzo 18 de 1865.
A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. 440,065
Primer precio	26 10cts.
Siguientes	26 05 á 26 10 cts.
Sabado de Marzo	
Varios plazos	26 20 á 26 90 cts.
Ultimo al contado	26 05 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha permanecido durante el dia flojo.

Se vendieron:

144,165	al contado	de 26 05 á 26 10 cts.
8,000	para el 20 de Marzo	26 10 cts.
58,000	« 24 «	26 15 á 26 10 cts.
[illegible],000	« 30 «	26 20 cts.
[illegible],000	« 31 «	26 20 cts.
[illegible],000	« 1.° de Abril	26 20 cts.
2,000	« 3	26 25 cts.
9,000	« 8	26 25 cts.
8,000	« 15	26 30 cts.
8,000	« 17	26 35 cts.
33,600	« 30	26 40 cts.
5,000	« 31 de Mayo	26 50 cts.
11,300	« 30 Setiembre	26 90 cts.
2,000	« 30 Noviembre	26 90 cts.

Fondos públicos nacionales.

Se han vendido 4000 pesos al cambio de 46 p%

Bolivianos.

Se han arreglado 1,000 pesos de esta moneda 21 peso por onza.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cs. vac. todo á la balanza	ps. 88 pda
100 doc. cueros lanares al barrer	65 75 doc.
500 arb. lana mestiza buena	« 82 arb.
700 idem idem mezcla buena	« 70 id.
400 idem idem idem inferior	« 62 id.
300 idem idem borregas	« 58 id.
200 idem idem idem	« 55 id.

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	ps. 145 á 148 fga.
200 idem idem regular	" 130 á 165 id.
200 idem idem idem	" 125 id.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 18

Sirombra, 20 bultos yerba.
Jarreguy, 50 sacos arroz.
Llavallol, 2 cajas azucar.
Subranrre, 33 cajas azucar, 13 id almendra, 32 cajones pasas, 50 damajuanas almendra, 86 damajuanas aceitunas.
Pigrett, 800 cajas aceite.
Casaretto, 100 sacos arroz.
Ruiz,, 30 cajas azucar.
Ereyer hnos. 10 barricas azúcar.
Milligan, 3 fardos pavilos.
Graffiño, 277 barricas azucar.
J. Lanus y ca. 72 fardos tabaco.

MERCERIA—DIA 18.

Brunnell, 16 cjs agua de colonia.
Lenz, 5 cjs alhajas surtido.
Loog, 1 cj alhajas surtidos.
Gaccard, 1 cj relojes de oro y de plata y alhajas surtidas.
Lohman, 1 cj alhajas falsas.
Paul Potts, 3 cjs cuadernos para escuelas.
Caudegale, 1 cj botones de hueso y agujas.
Tonkimson, 1 caja fleco de calzoncillo; 3 id hilo de carretel.
Thompson, 2 cjs fleco de calzoncillo.
Barbour, 2 cjs fleco de calzoncillo.
Jaeschr 2 cjs latigos surtidos.
Rennie Tuidie, 1 cj hilo de carretel.
Grieis, 15 cjs lavatorios, sillas, sillones, escritorios, sofaes, mesas de sala, estantes. bancos de piano, necesarios.
Truc, 1 cj ule para muebles.
Shaw, y Barber, 2 cjs articulos de composicion y cristales.
Luders, 1 cj barbijos de seda y de lana, id seda para máquinas, 3 id corses, 4 id cortaplumas, 4 id tijeras.
Kerr y Grierson, 5 cjs fleco de calzoncillo.
Makern, 1 cj libros en blanco.
Pajsmann, 1 cj bordonas.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 18.

Rosario el 17 vapor nacional «Pavon» capitan Antonio Silveyra á G. Matti y ca. con 33 pasageros y 1 bultito con 60 ps fuertes y 4 centicimos á Walf Wisner y ca. 1 id con 4000 id m|c corriente, á S. Berdier 1 id con 2500 id id, á Ledesma y ca. 1 cj dinero, á Cantilo 1 paquete con 1500 ps. bolibianos, á Juan Santa Ceoloma 1 bolsa con 182 ps. fuertes y 70 centecimos, á F. Duguid y ca. 2 id con 2500 ps. bolivianos á Storni y ca. 1 id con 500 id id, á A. Rivolta 1 id con 450 id id, á varios á fardo, 2 cjs 71 bultito encomiendas.

Montevideo, el 17 vapor inglés «Pio de la Plata» capitan Pedro Flores, á Alvarez y Risso con 87 pasageros á Zumaran y ca. 78 cjs y 5 bultos mercancias, á Sartori y ca. 21 cjs id, á Altgelt Ferber y ca. 12 id id, á A. Passmann 4 id id, á Jaime Llavallol é hijos 2 canastos cerveza, á F. Sprung 2 cjs pianos, á Bemberg y ca. 1 cj mercancias, 1 Lorenzo Rossio 2 cjs frutas á A. Gurtanda 5 barricas id, á Andres Lamas 1 cj id, á J. A. Gelly y Obes 1 id id, á la Orden 14 cjs huevos, á Juan B. Beissig 1 paquete con 100 ps fuertes, á Livori y Schiaffino 1 id con 2654 ps. fuertes y 55 centicimos, é Abelando Jalaber 1 paquete con 167 ps. fuertes y 62 centecimos, á varios 1 colchon, 5 bultos, 7 paquetes y 5 bultos encomiendas.

CABOTAGE—DIA 18.

Concepcion del Uruguay, pailebot «Concepcion del Uruguay» á G. J. Paez, á la Orden 348 cueros nonatos, 6 cueros becerros, 17 docenas cueros lanares, 5 eueros de potro, 13 docenas cueros id, 1461 cueros vacunos salados. 10 pipas grasa.

Rosario, goleta «Victoria Manuel,» á Nuñez y ca. á J. Llavallol é hijos, 2204 cueros vacunos secos, 4 sacos somilla de alfalfa, 8 atados cueros cabra, 4 sacos cerda, á Agusta Röhl 200 cueros vacunos secos, á B. Branssain 27 fardos cueros de cabra, 3 fardos cordovanes, á la Orden 2 cajones alpargatas.

Baradero, Lanchon «Juanita» á Nuñez y ca. 400 arrobas papas, 200 zapallos.

Id, balandra «Flor de Gualeguay» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas.

Id, lanchon «Juana Catalina» á Nuñez y ca 1000 arrobas papas, 40 arrobas alberjas,

Islas, pailebot «Trinidad» á Nuñez y ca. 35 carradas leña.

Gualeguay, goleta «Guazú» á Nuñez y ca. á Cassares é hijos, 1200 cueros vacunos salados á Siwnchet y ca 25 docenas tafiletes, 2 encopias á Sallano y Etchebarne 22 1|2 docenas cueros carpincho.

Islas del Uruguay, pailebot «Nueva Victoria» á Garcia y Gagliolo, 30 carradas leña.

Id, lanchon «Triuufo Santafesino» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.

Victoria, goleta «Rio de la Plata» á Nuñez y ca. 10 carradas leña.

San Fernando, balandra «Teresa» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas, 20 arrobas abas.

Id, lanchon «Glavel» á Nuñez y ca. 700 arrobas papas.

San Nicolas, goleta «Aurelio 1.°» á Nuñez y ca. á S. M. Gale, 485 cueros vacunos secos, 910 cueros lanares, 1 chigua cerda, 43 barricas sebo, 33 bolsas leña.

Islas, lanchon «Rosita» á G. J. Paez á Baysan, 22 carradas leña.

Id, pailebot «Dos Compadres» á Paez, á Baysan, 20 carradas leña.

Id, goleta «Filomena» á Nuñez y ca. 60 carradas leña,

CERRARON REGISTRO—DIA 17.

Havre, bergantin frances «Splendide» por L. Lagory con 1000 cueros vacunos secos, 1000 id id salados, 150 id potro secos, 260 fardos lana, 20 id cerda, 12 id cueros lanares, 12 id cabrito, 3 id plumas, 28000 canillas, 35 fanegas sal, 1 casco ceniza.

Rosario barca inglesa «Lord of the Manor» por Boyd y ca. con 2657 pizas maquinaria, 1303 tablas, 168 lios, 6 cuñetes mercancias, 255 barras fierro, 400 barricas tierra hidraúlica, 292 cajones mercancias, 8 carros de mano.

SALIDAS—DIA 18.

Montevideo y Liverpool vapor ingles «Paraguay.»
Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

8.ª funcion de la 9.° abono.

Para el Domingo 19 de Marzo.

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, orijinal del festivo escritor Don M B. de los Herreros, titulada

MARCELA.
O ¿CUAL DE LOS TRES?

Dirijida por el Sr, Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello, Eduardo, y Carbajo. Terminando con la graciosa peti-pieza

Entre el Cabo y el Sargento.

El papel de Cabo está á cargo de la Sra. Carbaje y el de Sargento al del Sr. Cuello.

A LAS OCHO.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Direction de Mr. d' Hote.

Dimanche 19 de Marzo.

2éme representation de:

LES MISTERES DE L'ETE.

Comedie vaudeville en 5 actes par Mr. M Lambert Tneboust et Delacour.

Distributions.

Ricochet modiste — Mr. D'Hote
Champignol son deveu — León Chateaufort
Loriol | soldates de la
Lescarion | ligne — Eruest
Beufument — Nouri
Un Garçon de café — N. N.
1.er Regisseur de l'Hippodrome
2.° habitué
Paul
1.er habitué
2éme. Regisseur de Hipodrome
pénéloppe feme de Ricochet — M. M. Irma-
Lolotte leur bonne — Pauline Lyon
Cravache — Blanche
Gúguste leur fils — Marie Lion
Zóe modiste — Mathilde Loppe
Turlure id — N.

Modistes, habitues des cafes chantants, chanteuses, musiciens, garçons de café.

Musique nouvelle de M. Poppe, chef d'orchestre. Decorations de Mr. Casanova peintre du theatre.

On comencerá 8 heures

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

El Domingo 19 del corriente.

ERNANI.

A LAS OCHO Y MEDIA.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Toma en metálico al......	7¼ p%	al año
Toma en moneda corriente al..	12 p%	—
Dá en metálico al.......	10¼ p%	—
Dá en moneda corriente al ..	15 p%	—
En c'ta cor'te, en m|c abona al	9 p%	—
Idem en metálico........	5 p%	—

En plaza—Descuentos.

Metálico ..... 1 p% á 1 1|8 p% al mes
Moneda corriente .. 1 7|8 p% á 1 p% al mes

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL £1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN, Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 18 p.% o'
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año.

A los depositos á plazo fijo.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico 1 p.% á 1 1|2 p.% al mes
Moneda corriente 1 7|8 p.% á 1 p.% al mes

Se vende.

Una casa esquina, edificada en terreno de 14 varas de frente por 42 de fondo, con 9 piezas, 3 patios enladrillados, 2 pozos de balde 2 cocinas y dos letrinas, todo de material, con tirantes de urunday: situada en la calle de Entre-Rios y Comercio. Igualmente se vende un lindo terreno compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo, cito en la calle de Europa entre las de Pozo y Sarandi.

El que se interese por una ú otra cosa, puede verse con su dueño calle de Tacuari No. 251. n340 p3 m19

Atencion Se alquila una casa recien concluida, con bastante comodidad y desencia; como tambien la esquina contigua con tres piezas y un patio, muy comodo para establecer un buen negocio, en la calle de Maipu No. 310, para verla y tratar al No. 314 de la misma calle. n341 p6 m19

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas susb. dividido los terrenos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.° Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.° Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.° El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.° Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

Oficiales boteros Se necesitan en la boteria calle Cangallo núm. 228. 353 p2 m19

Baldosas gruesas para pisos de almacenes á ps. 850 el millar y toda otra clase de baldosas y piedras se encuentran en el corralon calle Balcarce esquina de San Lorenzo. n352 p3 m19.

Casa para rentas! Hoy Domingo 19 á las 11 1|2 se rematará una casa situada calle Uruguay número 373 entre Juncal y Arenales y á media cuadra del mercado del Norte «9 de Julio» tiene 17 piezas y hoy produce 1,400 pesos. Se venderá sin reserva alguna.--Por Cárlos Ristorini. n348 p1 m19.

Monsieur Thony Derratier de Bordeaux est prié de se présenter pour affaire tres importante de la part du capitaine Corcelle dans les bureaux de L. Sagory Lennuyem courtiers Maritimes Cangallo 47. n347 p5 m19.

Se alquila la linda y central casa de altos calle de Piedad núm. 474 de ocho cómodas habitaciones empapeladas y tres sin empapelar, gaz en tódo su interior, y agua de algibe. En el núm. 476 darán razon. n355 p3 m19.

El abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad; y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deséen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria núm. 73 por ahora y hasta que arregle el lugar de su despacho. n343 p15 m19.

MAÑANA

Lunes 20 á las 12 se rematará un terreno calle Chacabuco No 397 tiene 15 1|2 varas de frente por 70, con dos piezas de tejas. Quien tenga otro terreno del mercado Constitucion para el centro 3 ó 4 cuadras mande el aviso calle Tacuarí 53. escritorio de Cárlos Ristorini. n345 p4 m19

HOY DOMINGO 19

A las 5 de la tarde se rematarán calle Cochabamba esquina á la de Entre-Rios 6 lotes de terrenos altos y situados á poca distancia del mercado Constitucion, En seguida una casita con jardin situada calle San Juan esquina á la de Entre-Rios, por Cárlos Ristorini n346 p1 m19

DINERO

Se dá sobre hipotecas de fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 40, 50, 60, 70 hasta 250,000 peses m|c.; hay en venta 22 casas de varios precios y terrenos centrales á precios moderados; ocúrrase á toda hora del dia al escritorio de Remate y Comisiones calle de Victoria No. 91.

10p Tomas Aires.

A las costureras de máquina; agujas de superior calidad curvas y rectas á 12 pesos doc., seda en carreteles de 1|2 onza á 10 pesos en la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403. n349 p3 m19.

Carreras estrangeras

REUNION DE OTOÑO, MARZO 25 DE 1865.

Primera Carrera—A las 12 del dia.

Light Weight Stakes--Una vuelta, peso 125 libras.
Saino «Hopd» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Oscuro «Talisman» chaqueta blanca y gorra azul.
Colorado «Sin fin» chaqueta y gorra punzó.
Pangaré «No só como» chaqueta punzó gorra negra y oro.

Segunda carrera á las 2 de la tarde.

Amateur Stakes, media vuelta, peso 145 libras.
Colorado «Boyero» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.
Picaso «Aspirante» chaqueta colorada, gorra negra y oro.
Overo «Sporting Doctor» chaqueta y gorra punzó, blanca y azul.
Malacara «Locomotive» chaqueta punzó y gorra azul.

Tercera carrera á la 1 1|2 de la tarde.

Challenge Stakes--Una vuelta y media, peso 140 libras.
Alazan «Porteño» chaqueta y gorra solferino.
Picaso overo «La Llama» chaqueta y gorra punzó, blanca y azul.
Tordillo «Mas ó menos» chaqueta punzó, gorra negra y oro.
Saino «Gaucho Pobre» chaqueta blanca y gorra azul.

Cuarta carrera á las 3 de la tarde.

Trial Stakes, una vuelta peso 145 libras.
Oscuro «Talisman» chaqueta blanca gorra azul.
Malacara «Viento del Sud» chaqueta y gorra solferino.
Oscuro «Profeta» chaqueta blanca y gorra azul.
Saino «San Martin» chaqueta y gorra punzó blanca y azul.

Quinta carrera á las 3 1|2 de la tarde.

Cristerion Stakes, una vuelta pero para caballos de 3 años 120 libras, 4 años 135 libras, 5 años y arriba 145 libras.
Alazan »Porteño» chaqueta y gorra solferino.
Colorado «Sin fin» chaqueta y gorra punzó.
Malacara «Voluntur» chaqueta blanca, mangas y gorra magenta.
Rabicano «Engañador» chaqueta blanca y gorra azul,

Sesta carrera á las 4 1|2 de la tarde.

Champion Stakes, dos vueltas peso 140 libras.
Picaso «Chacabuco» chaqueta rosa y gorra punzó.
Olano «Cataiel» chaqueta punzó gorra negra y oro.
Bayo «Cockerow» chaqueta blanca y gorra azul.
Idem «Unkrewn» chaqueta y gorra punzó,

Las entradas para los caballos en la carrera Consolation Stakes serán hechas inmediatamente despues de correr la última carrera, una vuelta, peso cualquiera. n350 p4 m19

Dependiente Se necesita uno para tienda de tintoreria. Calle la Defensa núm; 287. n354 p3 m19.

Cárlos Pénoc encuadernador ha mudado su taller de encuadernacion de la calle Cangallo 120 á la misma calle 192. n358 p5 m19.

Al público Entre las causas para verse del Superior Tribunal de Justicia aparece una de Casanova y Paula Gran con Luis Jager sobre falsificacion de un documento y como pudiera ser mal interpretada, declaro le haber tenido una letra firmada por estos individuos, la que por falta de cumplimiento, negando su firma fué protestada. Esta es la causa que se sigue contra estos caballeros!!! Son los mismos que tomaron posecion del almacen de menudeo de la Sra. Piridal.
n357 p1 m19 Luis Jáger.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1

Juzgado de Paz de Balvaneda.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Espindola, para que comparezca ante este juzgado dentro del término de seis dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento que de no efecturlo se procederá álo que haya lugar--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m19 10p Bernardo Calderon.

Ferro-Carril del Norte.

Carreras Estrangeras.

El Sabado 25 del corriente.

Los siguientes trenes estraordinarios saldrán para Belgrano solamente.

Del 25 de Mayo á las 4.40 y del Retiro á las 4.50 de la mañana; del 25 de Mayo á la 1 y del Retiro á la 1.20 de la mañana.

Regresos.

De Belgrano á las 5 para Belgrano y 25 de Mayo, de Belgrano á las 7 para el Retiro y 25 de Mayo.

La Administracion.

AVISOS REPETIDOS.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

Lindo terreno.

Se vende uuo, en la calle de Ayacucho entre las de Cuyo y Corrientes, con 20 1|2 varas de frente por 33 de fondo, cercado de pared; por mas iuformes al escritorio calle de la Victoria No. 91. n334 p2 m18

Casa, Parque No. 339.

El Martes 21 á las 11 se rematará dicha casa, distante de la plaza dos y media cuadras, tiene 8 3|4 varas por 34, cuatro buenas piezas, patio, parral, y otras comodidades, Por otros pormenores ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle de Tacuarí No. 53,
n327 p3 m18 Cárlos Ristorini.

Capataz Como para trabajadores, se necesita uno; ocúrrase en la Agencia del Sr. Guerrero calle San Martin No. 93 y déjese el nombre y habitacion etc. n317 p3 m17

Atencion joyeros. De la calle del Temple 191, se ha desaparecido un relox de oro de señora con chispitas de brallante, de un lado tiene una cara tipo griego con manto azul y del otro un niño montado en una ave. Los señores joyeros tendrán la bondad de detenerlo, y dar informes en dicha sasa donde recibiran lo que hallan pagado por él y á mas una buena gratificacion. n321 p3 m17.

Burra Se precisa una burra lechera, bien sea comprarla ó alquilarla calle del Parque No. 88. n259 p3 m19

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El miércoles 22 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, terreno que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una chacra en el partido de San Isidro á una legua de la plaza del mismo pueblo de 20 cuadras cuadradas.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde en el partido de San Isidro donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una hermosa chacra á una legua de la plaza del pueblo de San Isidro compuesto su terreno de 20 cuadras cuadradas con frente al Oeste que lindan con el Sr. Don Luciano Lucarriaga por el fondo con Don Gregorio Collar por el Oeste con Don Paulino Lopes y por el frente con Doña Bartola Araces con 2 piezas de material, maderas de urunday un granero de material, techo de paja y una cuadra zanjeada y todo el frente del terreno está zanjeado, cocina, pozo de rica agua, árboles el terreno está alquilado y es de sementera.

Nota—En la estacion del pueblo de San Isidro á las 12 del dia del remate habrá carruajes para conducir á los interesados á quien se les dará un

ABUNDANTE REFRESCO Y

CARNE CON CUERO!!

Se les avisa á los que deseen comprar esta chacra que el rematador tiene órden por escrito para que se venda á cualesquier precio que den; la órden está en casa del rematador para el que desee verla, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Salta núm 165.

El lunes 20 de Marzo á las 5 y 1|2 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Salta núm 165 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 y media varas de frente por 52 de fondo al oeste con 6 piezas maderas duras, pozo de rica agua cocina, oficina, tiniendo dos martillos á su favor se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.

El Sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de Centro América.

La distribucion es como sigue:

Lote 1°—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.
Lote 2°—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 3°—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 4°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.
Lote 5°—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo,
Lote 6° -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo
Lote 7°--Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 8°—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
Lote 9°—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
Lote 10 id id id id id id id id.
Lote 11 id id id id id id id.
Lote 12 id id id id id id id id.
Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 frente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.
Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas.

Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas con muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad ha quedado delicioso aquel barrio,

El remalad or tiene órden terminante del dueño e vender por cualquier precio, por que tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se edifique asi es que no se retiraran ofertas por bajas que sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dia de remate que comprarán.

Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

Por el mismo

De una hermosa finca y á la moderna calle de la Piedad entre las calles de Azcuenaga y Ombú.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en la calle de la Piedad donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y moderna en la calle de la Piedad entre las calles de Ombú y Azcuenaga, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con un martillo á su favor á las 30 varas ensancha por 17 1|2 hasta las 70 con 9 piezas, techos y pisos embaldosados la 9 piezas empapeladas con cielos rasos, 2 galpones de madera, caballeriza, pozo de balde, cocina y oficina con 4 patios parrales y algunos árboles frutales, maderas todas de urunday, casa que tiene todas las comodidades, que una grande familio puede desear. Esta finca está desocupada para que así el que desee verla y inspecionarla á su gusto se venderá por la mayor postura sin reserva, el rematador está autorizado terminantemente de venderla. Por mas conocimientos al rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño del pais, de tres lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 8 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

Lote 1.°—Calle del Parque esquina de Andes, 20 varas de frente al Sud por 33 de fondo al Norte
Lote 2.°—Calle del Parque, 9 varas de frente por 33 de fondo.
Lote 3.° id id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta; por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita y un terreno en la calle de Santa Fé entre las de Junin y Andes.

El viernes 31 de marzo á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera; se rematará á la mas alta postura, á dinero de contado y órden de su dueño, una casita y un terreno en dicha calle, el que se designará por la bandera de martillo. se compone la casa de 10 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con 4 piezas de material, dos techos de zinc, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, techos de dos piezas embaldozados. El terreno se compone de 9 varas de freute al norte por 52 1|2 de fondo al sud, está cercado de duelas, terreno alto pronto para edificar en el acto. Tiene que rematarse por cualesquier precio; el martillero tiene órden por escrito, para vender la que está en casa del rematador para el que desee verla. Por detalles Perú nro. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldosados, umbrales de marmol. todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan verla á su gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37

Por el mismo

De una casa nueva y moderna calle del Callao No. 132. Entre las calle de Tucuman y Temple.

El viernes 24 de Marzo, á las 5 de la tarde en la calle de Callao donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa nueva y moderna en la calle del Callao No 132 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 y tercia de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 11 piezas nuevas á la moderna, 2 ventanas de reja á la calle aljibe, cocina, pozo, oficina maderas todas de urundey, con 4 patios, parras, muchos árboles frutales y algunas plantas de flores. Esta finca está alquilada en 900 pesos mensuales; el que desee verla puede hacerlo á toda hora.

Se rematará por cualquier precio, su dueño precisa de venderla; el rematador desea la puntual asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos á cassa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De tres lotes de terrenos en la calle de Comercio entre las calles de Solis y Zeballos.

El miércoles 29 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terrenos los que se designaran por la bandera y es como sigue:

1.er Lote, 12 varas de frente al sud por 60 de fondo.
2.° Lote id id id id id id
3.° Lote id id id id id id

Dichos terrenos se rematarán por cualesquier precio el martillero, está autorizado terminantemente por mas conocimientos á cassa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No. 239 1|2 el Viernes 17 del corrieute á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguiente:

Un riquisimo ropero de caoba tallado con espejo, 1 id una rica marquesa de caoba con colchones elásticos y de lana, 2 lavatorios, cómodas de caoba, un ropero de caoba, 6 sillas de caoba talladas, 18 id americanas, y 24 id de haza, un biblioteca de caoba, sillones de hamaca, una cama de caoba, mesas de caoba del centro de piedra mármol, id de arrimo, sillones de marroquin sofaes y confidentes de caoba y crin, y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De una casa nueva linda y á la moderna en la calle Córdoba No. 304.

El Jueves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una casa nueva linda y á la moderna, en la calle de Córdoba la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de fondo al Sud, con seis piezas de material maderas de urundey, cocina, pozo de balde de rica agua, oficina, dos ventanas de reja á la calle, patios embaldozados reboca por adentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, á mas la calle ya le estan empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Nota--El rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno calle de Rio Bamba entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Viernes 24 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Rio Bamba donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura y órden de su dueño un lindo terreno en la calle de Rio Bamba el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo al Oeste terreno que está dentro de lindo edificio,

Se venderá sin reserva asistencia es lo que desea el rematador.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de Callao núm. 155.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Callao núm. 155, donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa en la calle de Callao núm. 155, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este, por 60 de fondo al Oeste, con tres piezas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina. pozo de rica agua, oficina casa nueva y moderna, se venderá infaliblemente por la mayor postura.

Por informes Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca y tres lotes de terreno en la calle de la Victoria esquina de Rincon.

El jueves 30 á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órpor den de su dueño, una finca y tres lotes de terrenos, cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.° Calle de la Victoria 15 varas de frente al Norte, haciendo esquina á la de Rincon por 40 de fondo al sud, edificada de tres piezas, trastienda, porton, cosina, oficina y pozo de rica agua.
Lote 2.° Calle del Rincon 9 varas de frente al oeste por 20 de fondo al Este,
Lote 3,° Idem. idem idem idem.
Lote 4.° Idem idem idem idem.

Dicha casa y terreno se rematará por la mejor postura, sin retirar precio, se desea asistencia el dia indicade. Por mas conocimientos á la calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De vña fica en la calle de Callao No. 157.

El jueves 23 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Callao No. 157 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frenfe al Oeste por 60 de fondo al Este con 4 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle. maderas duras, cosina, oficina, casa nueva y moderna. se rematará sin falta el dia indicado; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia, merceria, joyeria, cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO.

De un gran surtido de alhajas de oro y de plata y piedras finas.

Por liquidacion de una factura.

En la casa calle Moreno No. 166.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro con brillantes, y ctras piedras finas y otros articulos del ramo de joyeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De tienda merceria, roperia y perfumeria.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de articulos del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De tienda y articulos de lujo

En el depósito calle San Martin núm. 72 1|2.

El lunes 20 y martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contudo, se rematará sin falta una cantidad de articulos del ramo, de cuyo pormenor se dá una parte:

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra, pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, blondas puntillas, guarniciones, peinetas de carey peines de búfalo, zarazas diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel, id para sastre, camisas de hilo, id de medio hilo, id algodou, medias para señora, tohallas de hilo, mangos y cuellos, camisolines cortapInmas, gorritas para niños, botones de nácar, coleta negra, corbatas de seda, calzoncillos con fleco, jabon de olor, género de hilo para sábanas, lienzo tabla, donchos de paño, género para vestido, medias para hombre, pantalones de gambrona, sacos de casimir negro, id de color, id de lustrina, id de brin orleans para vestido, alfombritas para sofaes, grano de oro, rebozos de lana, bramantes y etros articulos que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate Judicial.

En la casa calle de la Piedad núm. 111.

Por órden superior del Tribunal de Comercio.

De ricos vinos lejitimos, coñac y articulos de almacen. Ojo á los almaceneros por mayor y menor,

El Martes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán indispensablemente todas las esistencias de dicha casa perteneciente al Sr, W. Lehmann, entrando mas de 1,000 cajas de vinos ricos de muchisimas clases, 200 barriles de vino jerez, coñac, etc. 500 damajuanas de vinagre rica clase, y otros muchos articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Se venderá una rica caja de fierro de mas de dos varas de alto, escritorios, armazones, y altillo de depósito etc, Tambien la accion á la llave etc.

Por Josè Marquez.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa edificada á la moderna calle de Cordoba núm- 307, á nna cuadra de la plaza del Parque.

El Miercoles 22 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais la referida casa edificada en un terreno de 14 varas de frente por 60 de fondo, 6 piezas grandes, maderas de urunday, pisos y techos embaldosados contramares de madera, tres ventanas de reja á la calle jardin con riquisimas plantas. oficinas necesarias, dicha casa esta edificada y rebocada toda en cal.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Solis No. 161.

El domingo 19 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo con 7 piezas á la moderna, maderas de Urunday, pisos y techos embaldozados. algibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores Bolivar 116

Por Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de articulos de almacen cuyo pormenor se publicará despues.

Igualmente por cuenta de quien pertenezca 411 cajones almidon americano, con averia introducidos por la barca inglesa «Ises» procedente de Nueva Yorka.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defenca No. 177.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda cuyo pormenor se publicará antes del dia del Bemate.

Por Federico Silva.

En su casa Bolivar núm. 23.

De tienda y Merceria.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado se vederá un surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Paño para poncho, id negros, casimires en cortes y en piezas, merino negro, damasco de lana, genero de lana para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id, listado, cotin, zarazas, piel del Diablo, recados tucumanos, rebozo, boas surtidas, sacos de casimir, camisas de hilo, id id con vista, id id zarazas id, monte cristo, medias para hombres, señoras y niñas, tiras bordadas, estractrs, aceite de la sociedad, agua de colonia, peinetas de carey, id imitacion, peine de búfalo, id imitacion, hilo de carretel de patente, agujas de id, alfileres orquillas, sombreros de castor id de terciopelo, camisetas de bayeta, botones de nacar, id terciopelo, gorras para niños, pañueleria de hilo id de algodon id de seda, lienzo tabla tablon y sencillo, camisas de algodon, enaguas bordadas, encajes, puntillas, corbatas negras y plomo, hilo de ovillo y otros tantos articulos del ramo de tienda y merceria que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 23.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender presisamente á quie mas diere y aplazo ñe costumbre los siguientes articulos:

60 cuartetas vino priorato añejo, 160 libras dulce de membrillo de clase superior, 15 pipas cana, 29 barriles viuo jerez, de 12 cuartas,, 30 pipa vino arlou, 28 barricas azucar refiuada, 30 cajones, 9bon do españa lejitimo, 160 cajones pasas de higo, 43 cuñetes pimenton, 19 bolsas cominos, 21 id clavo de olor, 70 cajones vino champagne, 200 frasqueras gineera ancla, 35 cuarterolas vino seco, 10 cajones coñac frances, 23 id iugles, 40 cajones vino frances, 30 bolsas garbanzos, 25 calones aceite planot, 31 bolsas porotos de genova 50 latas chocolate español, cieu mil cigarros haurburgueses, 20 cajones te negro, 29 barriles coñac an ces, 18 id ingles. 20 latas manteca, 96 latas, lucochos ingleses, 200 libras aceite de almendras bpetacas tabaco correntino 30 cajas almidon, norte americano, diez y nueve mil atados palitos sadientes, 20 bolsas harina del pais, 27 bolsas galietas, 15 cascos vinagre, 12 anis de hamburgo y otros articulos y estarán á la vista.

Por Tomas Gowland

De articulos de almacen,

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 11. se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 200 cajas dulce de membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo 50 tercios yerba argentina, 20 barricas id id, 100 canastos champagne, 50 id Oporto y Jerez, 20 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones velas de estearina, 100 id licor italiano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite Genova, 50 id chuño americano 200 cajones pasa de higo. 100 id de uva de Malaga, 100 id aceite frances embotellado, 100 cajones aceite de genova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genoves 50 cajones coñac de Mendoza, 50 cajas té perla, 20 bultos de orange pechoe en paques, 10 cajas id suelto, veinte mil cigarros hamburgueses, 100 cajas pasas de higo de Napoles, 50 cajones fideos, 10 petacas tabaco, 20 cjs. sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 sacos aji en rama, 20 rollos cabo manila, 20 id Genova, 10 id filastica, 20 barricas harina, 10 cajones aceite de almendras 20 cjs. jabon de España, 500 libras chocolate español, 500 id hilo ingles, 500 id pabilo, y otra porcion de articulos. Por cuenta de quien pertenezca, 16 cajas té negro fino, 2 cuarterolas vino Oporto, 2 id id Jerez; por cuenta de asignadores 200 cajas té perla con averia.

Por el mismo.

De la tienda perteneciente á D. Juan Rodriguez.

Calle del Buen Orden núm. 252, por liquidacion,

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á mas alta postura y dinero de contado, á todo el surtido de dicha tienda.

Lienzos y bramantes finos y regulares, como para vestido, ponchos de paño finos y regulares, id de paño, id de vicuña finos y regulares id calamacos, chiripaes de paño mantas imitacion, pellones ingleses finos id regulares, id tucumanos rica clase, recados tucumanos, paño fino y regular negro y para poncho, casimir negro fino, camisas medio hilo con aplicacion id de zaraza id de listado y lienzo gris, calzoncillos de lienzo y bramante, pantalones da casimir y de gambrona, genero para pantalon, casimires de colores terciopelo negro y de color, el resto del pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Brandt Soh y Ca. calle de la Victoria No. 202 y 204.

De un gran surtido de efectos.

El lunes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, un lindo y variado surtido tido como para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un grande y variado surtido de efectos de invierno para roperos como muchas clases paños mezclas, de piloto, liso, azul y de colores, paño rayado, ordinario, regular y fino, un eran surtido de géneros y casimires para trajes, paños negros finos y regulares, casimir negro fino y regular, casimires muy finos para palıoes, casimires de invierno en piezas, id en cortes, piel de lobo, bombasi pintado, gánero de pantalon de algodon, id buenos y mezclas varias clases, bayeta de dos frizas, chaquetones, camisas crimea, id algodon, camisetas grandes gruesas de pura lana, paltos, pañueles foulares de seda buena clase, id de la India finos, camisetas para marineros, franela amarilla y blanca de pura lana, id mezcla, frazadas id pura lana, id algodon, pañuelos rebozo y medio rebozo, un grau surtido de medias blancas para señora, medias larggs crudas y gruesas, medias para niños y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Brands Sohn y Ca,

Calle Victoria núm. 202 y 204. El Lunes 20 del corriente continuará.

Por S. Duarte.

Importantisimo.

En la ciudad de Mercedes, antes villa.

El Domingo 18 de Marzo, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la importantisima propiedad situada en la calle Chivilcoy formando esquina á la de.......ocupada hoy por la panaderia argentina, con su frente á la Chivilcoy de 35 varas todo el edificado y con altos, piezas empapeladas y con cielos-razos, el otro á la calle de......de 51 varas en su mayor parte edificados, y conteniendo el interior un espacioso granero, caballeriza, cocina y demas oficinas necesarias. El gran edificio está en las mejores condiciones para panaderia, borraca ó depósito de frutos y con comodidad para familia.

Solo el establecimiento de panaderia ha producido de alquiler 1400 pesos y hoy hay quien ofresca 1600 pesos, se venderá indispensablemeute por el mejor precio en un solo lote ó entres, segun el gusto de los compradores.

A la ciudad de Mercedes señores capitalista el Domingo 19 del corriente siquieren obtener una propiedad productiva y de gran porvenir, á la una en punto. m14 p6

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Chaquetones de paño de muchas clases, pantalones casimir, id de piel y de gambrona, paño fino, id castor, id piloto, id bayeton, id de felpa, franelas, medias de lana, frazadas varias clases, jergas, cojinillos, ingleses, id tucumanos, mantas, chiripaes de paño, géneros de seda, corbatas, boas varias clases, fajas, ligas, camisas de hilo, id pechera de hilo, id monte cristo, id de algodon blancas, calzoncillos de madapolan, id de lana, y de algodon rayados, id de lienzo y de bramante, camisetas de crimea, id de merino y algodon id de franela, recados tucumanos, sombreros de felpa, id de castor, lienzos, bramantes, uso doméstico, madapolan, lienzo de hilo, brin de Rusia, crea de hilo, brillantina, percales, zarazas, coco de la india, merino, orleans, lona, arpillera, pañuelos de seda, id de algodon, id foulares, cambray de seda, id de hilo, ponchos de vicuña, mantas pampas, ponchos de pano, tiradores, colchas, pañuelos de lana para taparse, y otras clases, batas de lana, garibaldinas, mangos y puños de lana, medias varias clases, camisas de zarazas, id de listado y lienzo gris, miriñaques, estractos, hilo varias clases, peinetas, sintas de seda, trencilla, peines, perfumes, botones, medias chicas, seda negra y azul oscura, alfileres, agujas evillas, orquillas, gorritas de lana, botines id, y otros articulos.

Por Benito Ramayon.

OJO AL GRAN RELATE.

Se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero.

Del hermoso hotel Nacional, calle de Mayo No. 135.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por ir au dueño del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

38 piezas amuebladas, comedor y todos los útiles de cosina, y demas útiles pertenecientes á dicho hotel, al mismo tiempo la accion á la llave con cinco años de contrata; se venderá el todo en un solo lote por ser mas convenlente para el comprador. Al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho hotel.

Al mismo tiempo se venderá un bonito surtido de léneros pertenecientes á un capitan de buque; se recomienda la asistencia de los señores.

POR EL MISMO.

Importante.

En la boca del Riachuelo al frente de la barraca de los Sres. Casares del hermoso Pailabot llamado Dominguita de porte de 2200 arrobas el Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se á de rematar á la mas alta postura y dinero de centado el pailebot está en buen estado listo como para navegar con todo sus útiles correspondientes al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho pailebot al mismo tiempo se rematarán una lancha con bela y sus remos correspondientes.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Segade

Por órden judicial.

El martes 21 del corriente se venderá al mas alto precio y al contado todo el menaje de la casa calle del Perú núm, 380, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular de jacarandá casi sin uso, 2 arañas para gas, 1 juego de sala flamante compuesto de 4 sillones, 12 sillas y 2 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, un confidente con forro de damasco verde, 12 sillas caoba un pico de gas con bomba, 1 marqueza de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 labatorio de id id, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de cuoba de comedor, 5 cuadros, 2 camas de fierro, 1 estufa de id, 1 ropero enchapado, de caoba, 2 mesas de escritorio de id. 2 sillas giratorias, 12 sillas de esterilla, 1 mesita de cauba, 1 labatorio de pino, 8 puertas vidrieras, 1 damero incrustado en nácar, 1 revólver de cinco tiros, 1 toldo, loza bateria de cocina y otros articulos de uso doméstico.

Libros—1 tomo Práctica Foranse, 4 tomos Febrero novisimo, 2 id diccionario español, 1 tomo gramática francesa, 10 id varias obras. La mayor parte de estos muebles esían nuevos casi sin uso.

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes al prófugo German Felz

Por órden judicial.

El viernes 24 del corrieute á las 11 se Venderan al mejor precio y dinero de contado los muebles de la casa calle del Temple No. 77 que se detallan á continuacion:

Un piano perpendicular de caoba, 1 mesa de id del centro con mármol, 5 cortinas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba. 6 id de guindo, 1 espejo grande, 2 lámparas de kerosene, 2 camas de fierro con cortinados, 3 lavatorios de pino, 2 mesas de id, 13 sillas madera y esterilla, 1 farol de patio, útiles de cocina, loza etc. Todos estos muebles son nuevos con poquisimo uso.

Por Carlos Ristorini.

De una casa con 17 piezas para alquilar, situada calle Uruguay núm 373 entre Juncal y Arenales y á media cuadra del Mercado del Norte denominado «9 de Julio.»

El domingo 19 de Marzo á las 11 y 1|2 se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado.

Edificada en terreno que mira al Oeste de 11 varas de frente por 70 de fondo, tiene dos casitas á la calle, una de 3 piezas y otra de dos con patio &. en el interior del edificio tiene doce piezas bien edificadas con paredes en cal, el todo de este edificio seria muy aproposito para una casa de sanidad ó para seguir alquilando piezas como actualmente esátocupada.

Por el mismo.

De 6 lotes de terrenos.

Situados calle de Cochabamba y esquina á la calle ancha de Entre Rios.

Distantes 2 y 1|2 y 3 cuadras del gran Colegio de las hermanas de Caridad y á poca distancia del ferro carril y del mercado de frutos Consstitucion.

El domingo 19 de Marzo á las 5 de la tarde se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos, esquina Cochabamba y Entre Rios.

1 lote de 25 varas de frente á la calle de Cochabamba por 36 y 1|2 fondo.

5 lotes de terreno con frente á la calle Cochabamba de 10 varas por 36 y 1|2 de fondo.

Por el mismo.

De una casita con jardin.

Situada calle de San Juan No. 409 esquina á la de Entrerios-

El Domingo 19 de Marzo á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita.

Edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente al sur por 30 1|2 de fondo, nna casita muy cómoda con varias piezas, con un jardin perfectamente cuidado y muchos árboles frutales escogidos.

POR EL MISMO.

De una buena casa moderna.

Situada calle del Parque No. 339 distante de la plaza dos y media cuadras

El martes 21 de marzo á las 11 se rematará á la masalta postura y dinero de contado dicha casa; edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 34 de fondo, 4 lindas piezas modernas con tirantes de madera dura, cosina etc. puerta de calle de cedro, vereda de piedra, calle empedrada, parral y árboles frutales; es casa bien cituada y sin falta alguna se rematará ese dia.

POR EL MISMO.

De una casa muy central.

Situada calle de Corrientes No, 201, entre Esmeralda y Suipacha,

El Martes 22 de Marzo á las 5 de la tarde se remará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden términante de su dueño.

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, una linda sala de dos ventanas á la calle y seis piezas mas, aljibe, resumidero, calle empedrada, gas etc. Se recomienda exsactitud á las 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De dos casitas

Situadas calle Ombú No. 28 y 30 entre calles Piedad y Caegallo.

El jueves 23 de Marzo á las 5 en punto se rematarán dicha casa separada una de otra.

La casa número 30 está edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente por 28 1|4 fondo, tiene una lnda sala á la calle. La casa núm. 28 está edificada en terreno de 6 varas de frente por 28 1|2 de iondo tiene 3 lindas piezas, cosina, pozo etc.

Estas casas estan edificadas á la moderna y bien situadas par alos que tienen sus ocupaciones en el sl de Setiembre,

POR EL MISMO.

De un lindo terreno con dos piezas antiguas.

Situada calle de Chacabuco núm. 397 entre San Juan y Cochabamba-

El Lunes 20 de Marzo á las 12 del dia se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno:

Mide 15 2|3 varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antiguas.

Por J. Blanco é hijos

El sábado 18 del corriente á las 5 1|2 de la tard se rematará á la mas alta postura dinero de contado un terreno y ran ho cercado de pared de la propiedad de D. Ramon Riso de Arrieta siuado en la calle Potosi esquina á Sarandi. calle empedrada, frente al norte donde estará la bandera, en terreno de 12 varas de freu e por 34 de fondo, al lado de la hermosa casa del Sr. Córdoba; se venderá en 1 ó dos lotes al gusto de los compradores.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De todas las existencias y útiles de una carpinteria, por ausentarse su dueño del pais.

El Martes 21 del corrieute á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 pares puertas de 11 cuartas marcos de algarrobo, 10 id id de 12 cuartas marcos de algarrobo, 50 marcos de algarrobo.

Algnnas puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero, herramientas y porcion de otros útiles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola

De articulos de almacen.

El martes 21 del cerriente á las 11 eu punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta posjura los articulos que se detallaran mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Franela de Pura lana, uso domestico doble ancho géneros mescla para vertidos, id de seda, pequin negro de seda, lienzo, gris, listado, cotin, lienzo doble ancho y de un ancho, bramantes, finos, ordinarios y regulares, lustrinas negras, un surtido de paños para ponchos, id de castor, id finos, casimires, gambronas, ponchos de vicuña, mantas, lona surtida, chalies, balletones zarazas de varias clases, tartaues alemanesco, pelo de lobo, trajes completos para hombres, chaquetones, pantalones u sacos chalecos de punto de lana, frazadas de laya y algodon, colchas camisas de hilo, id medio dilo y algodon camisetas á la crimea, calzoncillos he lana, camisetas de id, calzoncillos de punto camisetas id, tiradores de campo, gergas inglesas, pellones tucnmanos, sombreros de felpa id de castor, fajas inglesas mangos de lana, polainas id gorras de id para niños, botines para id, pañuelos de seda, id de rebozo de lana, camisas para señoras, orleans, corbatas de seda, peinetas de carey, peines, batidores, camisolines, con mangos y puños, cuellos, servilletas finas de alemanesco, camisas de monte cristo, blondas, encajes, puntillas y guarniciones, sacos de la india, hilo de ovillo, id de carretel, agua de colonia, aceites y estractos, festones, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles tambien.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes que se detallarán mañana.

Por D. Cedeyra y Ca.

En Moron.

De una finca y todas sus existencias frente á la estacion, calle del General Rondeau.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca y todas las existencias cuyo pormenor es como sigue:

Almacen---Loza surtida de todas menas, sardinas, salfina, coñac de varias marcas, ginebra, vino burdeos, cohetes Yndia, fósforos ingleses, fariña, arroz, yerba, azucar, alpargatas, té perla, id negro betun, pimenton y especies de toda clases, tabaco negro, papel de hilo, id de astraza, agnardiente de quemar, almidon, balanza romana, armozon, mostrador y vidrieras, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mism tiempo: la finca compuesta de 15 3|4 varas de Frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material dos de ellos con techo de zinc y demas oficinas necesarias.

Por Irriarte y Ca.

Del café y Billar calle de la Victoria No 598.

De órden del señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado las existencias del referido café perteneciente al concurso Lebrun cuyo tenor es el que sigue:

Uba mesa billar en buen uso con sus útiles correspondientes, mesas para el servicio, sillas, bancos bandejas, cristales surtidos, porcelanas, vinos varias clases, licores, cerveza, frutas en aguardieute y otra infinidad de articulos.

Al mismo tiempo El armazon vidrieras, mostrador arañas de gas y demas útiles del negocio.

Por Manuel Benza y ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50

Por liquidacion de negocio el Lunes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 bolsas arroz glacé, 45 bolsas arroz del Piamonte 40 t. bacalao superior 22 terserolas aguardiente de quemar, 85 barricas azúcar refinada, 12 tercios yerba paraguaya 200 caj. almidon americana, 70 arbs. del pais 150 caj. fideos de Génova superiores, 200 sestos pasas de higo, 8 bordalesas vino Burdeos, 300 arbs. dulce membrillo, 150 cajones coñac francés, 50 id inglés, 300 frasqueras ginebra buenas marcas, 100 cajones vino Burdeos 150 cajones licor surtido 28 barriles vinagre. 65 barriles coñac inglés y francés, 150 latas galletitas, 16 arbs, té perla 28 latas chocolate español, 180 cajones vermouth frances, 75 cajones vino de asti surtido, 35 cajones aceites en latas de Génova 200 cajones aceite de olor, 28 cajones javon de olor 18 latas fósforos de cera 12 cajones fósforos de palo, 6 caj. sardinas en cuartos, 12 barricas almidon del pais, 55 caj. pasas de uva de Málaga, 18 fardos tabaco tucumano, 50 bolsas semilla de alfalfa 500 libras tabaco francés en paquetes 22 cascos anisado 350 damaguanas ginebra de tres galones 12 barriles vinagre y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núm. 87 y 89 el Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion, se venderan á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un variado y selecto surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco Ge Molina calle de la Victoria núm 238.

El martes 21 y miércoles 22 del corrinte á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la india, consistiendo de lanas, algodones, hilos y sedas, cuyo pormenor se detalla.

1 gran surtido de zarazas de pintados selectos tanto por vestidos, como por camisas, id de luto, bramantes finos y regulares de varios marcas, madapolan fino y regular, uso doméstico doble ancho y angosto, muchas clases de géneros para vestido de lindo gustos, lustrina negra, grano de oro, irlanda de hilo, lona, loneta, cotin listado, lienzo gris, coco rosado, coleta negra y plomo, medias de todas clases para hombres y señoras, paño piloto, id castor, paño de poncho finos y regulares, pañuelos de rebozo de fantasia, id de tartan, casimires para trajes, camisetas de punto, pañuelos de algodon para manos, franela fina y regular, tartan de lana, gambronas, camisetas de medio hilo, mantas de varias clases. merino frances, id ingles, frazadas de algodon, id de lana, camisas de crimea, chalies, orleans, pañuelos foulares de seda. y otros articulos que estarán á la vista

Efectos de la India—Unica existencia en plaza, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, de muchas clases, id id negros.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm 60.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y a plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo é inmejorable de mercaderias francesas é inglesas tanto en lana como en algodones y seda, introducidas en plaza por los buques «Abdelkader» y «Buffon» y por los vapores Paraná, Chandernagor Newoton y Paraguay, cuyo pormeuor se detalla.

Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro. Saldrá del Tigre el Domingo 19 del corriente.

Los pasageros se embarcarán en Buenos Aires con el vapor «Pavon» que sale á las 12 del dia, ó en la estacion 25 de Mayo, con el tren de las 10 de la mañana.

Precio de pasage, desde Buenos Aires 50 pesos m|c.

No se admite á bordo pasagero sin tarjeta de la agencia, las que se dan en número limitado.

Los que deseen arrendar el vapor por todo un dia, escepto los Jueves y Domingos, su flete será mil pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca. calle de Cangallo No. 30. 2p

Abogado El Dr. Antonio Zarnassi abogado de Roma é inscripto en la matrícula de la Provincia ofrece sus servicios profesionales, en la calle de Cangallo No. 156, estudio del Doctor Don Juan Carlos Gomez. n331 p15 m18

Participo al comercio que he establecido en esta plaza, una casa de importacion y exportacion, á la vez recibiré los efectos que se me quieran dar en consignacion, haciendo anticipaciones de fondos sobre el valor de las mercaderias, segun el convenio que se estipule.
Pedro G. Lacaze.
Calle de las Piedras No. 21. n328 p3 m18

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguachú.

Importante á los capitanes de buques de ultramar fletados para cargar en el puerto de Fray Bentos rio Uruguay.

La Compañia de navegacion á vapor de Gualegnaychú, comprará carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de ultramar fletados para cargar en Fray-Bentos, puedan llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuera la cantidad.

El carbon puede ser trasladado al depósito, flotante de la compañia que se halla fondeado en el mismo Canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Don Enrrique Dowse.
Calle de Cuyo No. 1. p5 m18

Empresa de Omnibus los Industriales.

De la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y al mercado del Sud.

Desde el Martes próximo 21 de Mayo queda el servicio establecido como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre.

Por la calle de Rivadavia—Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares.

Por la calle de la Piedad—Todas las horas impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad--Todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo.

Por la calle Rivadavia--Todas las horas impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad- Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares.

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el mercado del Sud.

Por las calles de Rivadavia y Buen Orden - Todas las horas pares, y vuelve del mercado del Sud para la plaza del 25 todas las horas impares. n324 p3 m18

La señora Curtis Profesora de piano y canto se ha mudado calle Parque núm. 82 n329 p9 m18.

El Domingo 19 del corriente de 3 á 5 de la tarde se hará el remate anunciado de una finca y muebles, en la calle de Estados Unidos, entre Solis y entre Rios núm 467. n324 p2 m18.

Ovejas y padres De las mejores razas de Rambouillet y Negretti, puras ó cruzadas entre si, como tambien cruzadas con ovejas merinas escogidas.

Los señores estancieros pueden aprovechar la oportunidad de hacerse de las mejores razas del pais, formadas en muchos años de trabajo y sacrificios en la célebre estancia de «Remedios», por tener que realizar todas sus existencias.

Se puede tratar alli mismo ó en la calle de Piedad 468. n325 p15 m18.

Escuadra imperial do Brasil

Até ó dia 25 dó corrente, as 11 horas da manhá, recebense no hotel de Roma, na secretaria da Escuadra brasileira propostas para o fornecimento de carvão de pedra, mantimentos e soéresalentes para a mesma escuedra pelo prazo que decorrer até o fini de Junho próximo.

Até o dia 25, á mesma hora, receben-se proposta para o fornecimento di medicamentos á mesma escuadra, e durante ó mesmo periodo de tempo. O carvão debe ser Cardiff, primeira cualidade, é todos os generos, é objetos do melhor que houver no mercado. No mesmo hotel de Roma se darão mais amplas info. macóes a os interessados.--Bordo da corveta Nitheroy en Buenos Aires, 18 de Marzo de 1865.
Eusebio José Antunes--1.° Tenentes, Secretaris e Ajudante d'Ordens n335 p3 m18

A los acendados Se compran de 2 á 3,000 ovejas al corte para abonar su importe parte con casas y terrenos y el resto en m|c.; calle de Piedad No. 97 daran razon n338 p3 m8.

Valde imitacion de manga para sacar agua con facilidad en la fundicion del Sr. Gouet calle Libertad No. 65 se vende baratisimo y garantido. n349 p3 m18

Armazon con vidriera Se vende uno muy aparente para casa de menudeo en la calle de la Nictoria 234; qara verls y tratar ocuraan á la calle da Potosi 158 n331 p3 m18

Oficial confitero Se necesita en la fábrica calle Piva davia número 526. n330 p3 m18

Hotel Nacional Todo el que tenga cuentas con dicho hotel las presentará en el término de tres dias á contar del dia de la fecha, pasado dicho plazo no será atendida ninguna---Buenos Aires Marzo 18 de 1865- calle Pozos 139 n326 p2 m18

Oficial hojalatere Se precisa uno en la hojalateria del Gallo calle Piedad No. 85. n323 p3 m18

El abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle San Martin 42 frente á la Catedral 323 ps 10 m18

Mucama estrangera Se precisa en la calle de Maypú núm. 178 n33 3p m18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Meria Cazon. se cita, llama y emplaza á Don Martiniano Rojas, para que comparezca dentro del término de 15 dias á estar á derecho en los autos que sigue el procurador Lapuente por Doña Bruna A. de Villarruel, sobre reclamos de dos capellanias, fundadas por Doña Micaela Granco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos, Marzo 16 de 1865.
Albino G. Rosales n333 p10 m18

La Argentina.

Lecheria y tambo, calle de Arenales No. 113.

Lecheria, la leche será entregada en casa del suscritor en tarro cerrado Á del contenido de cuartas pedidas; precio de la cuarta para los suscritores doce reales.

Tambo--horas y precios de costumbre

Se previene á los suscriptores que. permaneciendo las lecheras en los establos desde la horas de tambo hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el sol; pueden recibir la leche al pie de la vaca hasta la hora indicada los que asi lo prefieran. Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua, harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechos, desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscripcion á la lecheria. n336 p10 m18

Al comercio.

Habiendo fenecido el término de nuestro contrato social, participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta nuestra sociedad de mútuo convenio y comun acuerdo quedando separado de ella D. Francisco G. Vizcaino y al cargo de la casa y responsable de activo y pasivo de ella el sócio D. Federico Ledesma. Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.
Francisco G. Vizcaino—Federico Ledesma.
n201 3p m11

OTRO.

Participo al comercio que habiendo quedado á mi cargo el activo y pasivo de la casa que jiraba bajo la razon social Ledesca y Vizcaino, continuaba desde esta en los negocios bajo la razon Federico Ledesma y Ca.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.
m16 p3 Federico Ledesma.

Dependiente Se precisa uno de 15 á 18 años para el despacho de almacen de menudeo, es escusado que se presente si no sabe del negocio. Chile 348 darán razon. n318 p3 m17.

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las *efélides*, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad, — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS : 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La Instruccion* está traducida en español.

VUE AFFAIBLIE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservala.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tonica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

Depositarios en **Buénos-Ayres**, A. DEMARCHI y Hos, droguistas; en **Montévidéo**, DAUDY.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *líquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios : en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios : Botella grande, 50 *Rs.—Id., Chica*, 30 *Rs.*

Depositarios : **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y **Demarchi hermanos y Ce, Rosario.**

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA

DE DELANGRENIER

Los profesores de la facultad de Medic. de Paris han afirmado su SUPERIORIDAD *sobre los demas pectorales.*

Su efficacia contra los **Resfriados**, Enfermedades de Garganta, Gripa, **Coqueluche**, é irritaciones ó inflamaciones de **pecho**, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento APROBADO *por la Academia imperial de medicina de Paris.*

Restablelece los *enfermos* del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propriedades analepticas preserva de la fiebre amarilla ó tifoide, y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 26, en Paris es el único que posde las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada articulo lleve su sello y su firma.

Depósito en *Buenos-Ayres* : en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

VEGIGATORIOS DE ALBESPEYRES.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de *órden del Consejo de Sanidad* y recomendados desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. **El Papel de Albespeyres** entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. — Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exíjase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedensias. Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN (Copaiba pura)

Superiores á todas las demas, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el *Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Francia*, que esplica su uso en francés, inglés, aleman, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hierro, etc. No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, *faubourg Saint-Denis*, 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los paises.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco : 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

COLLODION LAVERDET

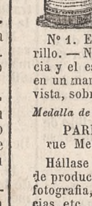

Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad*. — *Exito seguro*, siguiendo las explicaciones (del velúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2a *edicion revisada y aumentada.*

PRECIO : Tres francos EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo. — Nº 2. incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Societad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos quimicos, de objetos especiales para la fotografia, farmacéuticos, comisionistas en mercancias, etc., de Francia y del estranjero.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr **LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

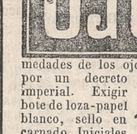

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion. Franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI Y Hos, calle de la Defensa, depositarios generales.

OJOS

Pomada anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma.*

Depositarios en *Buénos-Ayres* : **A. Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD

Del Doctor FRANCK

Por interés de la salud pública y para seguridad de los enfermos, los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck** son *las únicas pildoras purgantes que el gobierno francés ha creido debia autorizar, y, por conseguiente, las únicas que no han sufrido en Francia las condenas severas que castigan la venta de los remedios secretos.*

Su título indica su propiedad. Hace mas de 60 años estas pildoras son consideradas por nuestros mejores médicos como el mas suave, el mas seguro y el mas saludable purgante. Se les toma sea en ayunas, ó bien al comer.

Una instruccion de 12 páginas, distribuida grátis é impresa por *A. Bouret, en Poissy*, acompaña cada caja. Sobre estas cajas va la marca de nuestra fábrica, la cual se halla depositada, segun la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prud'hommes.

Estas noticia contiene, con las instrucciones mas precisas, los signos que caracterizan los Verdaderos granos de Salud y los distinguen de toda falsificacion peligrosa que debe ser persequida severamente.

En *Buenos-Ayres*, se encuentran los **Verdaderos granos de Salud del doctor Franck**, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

Para todo pedido de envío directo, dirigir-se á **M. Levéville**, director de las oficinas de la botica **Leroy, nº 45**, rue Neuve-Saint-Augustin, en *Paris.*

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU, 112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

COPAHINE-MEGE — 23 ANOS DE BUEN ECSITO

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE **G. JOZEAU**, FARMACEUTICO, 185, **boulevart Magenta**, EN PARIS.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA

rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — NAPOLEON III EMPEREUR — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — PRIZE MÉDAL — LONDRES 1851

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermífugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides.* — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres* : Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, asi como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en PARIS.—**Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE **ACEITE DE HIGADO** DE BACALAO)

De **ROBERTS** y **Cia**,

Farmacéuticos de la Embajada Inglesa, — 23, Place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidiximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; foriifica el sistema nervioso, calma los toses crómicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y la provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véaso el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas Farmacias.

Depositarios generales en Buénos-Ayres : **A. DEMARCHI y HERMANOS, calle de la Defensa.**

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Provedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

MEDALLA DE HONOR. — PRIVILEGIO ESCLUSIVO S.G.D.G. — OLOR AGRADABLE — SABOR AZUCARADA

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Es el único en el comercio fácil de tomar, y que no tiene ni el gusto ni el olor del pescado. Recomendado por todos los Médicos de la Facultad de Paris, asi como su **Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso**, indicado en todas las enfermedades donde el hierro está empleado. — En PARIS, en casa del inventor **CHEVRIER**, farmacéutico, 21, *rue du Faubourg-Montmartre.*

Depositarios en *Buenos-Ayres* : **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

Medicamentos nuevos — LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.)*

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acómpaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **DEMARCHI y hermanos**, calle de la Defensa.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.

DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.

Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exijir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir y que presenten : 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva en la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **botica Cottin** sobre papel azul con un *Rótulo largo* impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de Cottin, el sello **imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Prix : 6 fr. — Avis Essentiel. — 4e Dégré

Des individus remplissent nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*

Aquí nuestras firmas.

Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris.

N. B. Y en la misma pasta del papel, mi nombre, **SIGNORET**; para leer distintamente este caracter, es preciso descalar el rótulo.

NO MAS CANAS

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE

De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en **un minuto**, en **todos los matices** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor.** — Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.** Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de **Demarchi hermanos.**

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CURADAS POR LOS

JARABES DEL Dr DANET

Nº 1, contra los **COLICOS DE LOS NIÑOS antes y durante la DENTICION**

Nº 2, contra la **COQUELUCHE**, la **TOS NERVIOSA**, la **RONQUERA**

Nº 3, contra las **CONVULSIONES** y la **COREA** y los **ACCESSOS PERNICIOSOS DE LOS NIÑOS.**

Estos nuevos productos preconizados en la *Academia imperial de medicina de Paris* son empleados con el mejor éxito por los médicos de Francia en el tratamiento de las *enfermedades de los niños* arriba indicadas y han venido á llenar un vacio importante de la terapéutica, en lo concerniente á las afecciones de la infancia para las cuales hasta ahora no se habia podido indicar ningun tratamiento racional infalible.

(Pídase el prospecto en casa de los farmacéuticos depositarios.)

Precio del frasco en Paris 3 fr. Para evitar las falsificaciones exíjase que cada frasco lleve en el rótulo la firma **Ch. Chantaud.**

Depósito general en Paris, en la botica **Chanteaud** (Paris-Grenelle), y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

HEMORHOIDAS

aliviadas y curadas por el BALSAMO CORVISART, medico del emperador Napoleon, en farmacia **Colbert**, en *Paris*, y en *Buénos-Ayres*, en la botica **A Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR Ch. ALBERT DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y botanica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil 19 — En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI hermanos y en los mejores Boticas droguerias de Francia y del estranjero.

HYDROLADO DE GUACO

DE N. PASCAL

33, rue Monsieur-le-Prince, Paris.

Nuevo agente higiénico y destinado al tocador, recomendado por los medicos mas afamados.

El HIDROLADO DE GUACO, diluido en agua y empleado en lociones ó en jaropes internos, sirviéndose de un irrigador, pone ciertamente á cubierto de todas las afecciones que alteran tan prontamente, en las personas del sexo, la SALUD y la BELLEZA.

Hace desaparecer en pocos dias las pérdidas blancas y las previene, por su uso diario, tonificando los órganos mas delicados. Es infalible contra las picaduras de insectos, que cura y previene.

Precio del frasco : 2 francos.

MODO DE USARLO : *Léase atentamente el folleto que envuelve el frasco.*

Exigir la firma, elle sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico *de primera clase de la Facultad de Paris* se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar *rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.*

En Paris, en casa del INVENTOR, calle *Lafayette*, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del estranjero.

En *Buénos-Ayres*, deposito general en casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 frente à S.-Domingo.

GRAGEAS CHEVRIER CONTRA LAS BLENORRAGIAS

preparadas segun la receta del Dr. GALVO Sobrino y discipulo del Dr. RICORD MEDICO EN GEFE DEL HOSPITAL DE VENEREOS DE PARIS

GONORREAS RECIENTES Copaiba puro con Bismuth — GONORREAS ANTIGUAS Copaiba con Algutran — GONORREAS CRONICAS con Cubeba y Alumbre — Para los ENFERMOS DEBILES Copaiba Bismuth y Pepsina

Recetadas por los principales médicos de Francia y el Estranjero, superiores á todas las preparaciones preconizadas hasta el dia. — Cura segura en pocos dias, sin ejemplo de mal éxito. — Fáciles de tomar; no fatigan nunca el estómago ni los intestinos, no ocasionan ni náuseas ni cólicos.

En *Paris*, farmacia CHEVRIER, 21, Faubourg-Montmartre; en *Buenos-Ayres*, en la casa de **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes :

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania da España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2e PREMIO 1853 - 1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5.

PILDORAS DE BLANCARD

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS — Autorizadas por el CONSEJO MÉDICO de SAN-PETERSBURGO

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, DE BELGICA, DE IRLANDA, DE TURQUIA, etc.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de NUEVA-YORK, 1853, y de PARIS, 1855.

« De todos los medios presentados hasta hoy para administrar el ioduro de hierro en el estado de pureza, el mejor en nuestra opinion, es el que ha sido indicado por M. BLANCARD. »
MIALHE, profesor agregado a la Facultad de Medicina d. Paris, Farmacéutico del Emperador (*Química aplicada a la terapeutica*, 1856, p. 319).

Resulta de los titulos que preceden, asi como de los numerosos documentos cientificos consignados en la mayor parte de las obras de medicina, que estas Pildoras ocupan ahora un lugar importante en la terapéutica de casi todos los paises. En efecto, cubiertas con una capa resina-balsámica, de estrema tenuidad, tienen la ventaja de ser inalterables, sin sabor, de pequeño volumen, y de no fatigar los organos digestivos. Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, convenien sobre todo en las afecciones *cloroticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas*, la *leucorrea*, la *amenorrea*, la *anemia*, etc.; finalmente, ofrecen á los prácticos una medicacion de las mas enérgicas para modificar las constituciones *linfaticas, debiles* ó *debilitadas*. Dosis : de 2 à 4 pildoras por dia.

NOTA. — El ioduro de hierro impuro ú alterado es un medicamento infiel y algunas veces peligroso. No deberán ser considerados como preparados por el inventor sino los frascos de pildoras que présenten un *sello plateado reactivo* fijo en la parte inferior del tapon, y la FIRMA colocada por bajo de un rótulo verde. — Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Deposito general en casa de BLANCARD, *farmacéutico*, calle de Bonaparte, 40, en Paris. Encuéntranse en las principales Boticas de todos los paises, en *Buenos-Ayres*, en casa de DEMARCHY y hermanos.

TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen

GUÉRISON DES RHUMES

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir. de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. . Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY., A. DE ROSEVILLE Médicos del hospl S. Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN., DECREZO Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine.*

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifilíticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósitario general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

PREPARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

ALCOHOLADO DE GUACO

EL MEJOR DE LOS PRESERVATIVOS CONOCIDOS

Experimentada en los hospitales de Paris, Lyon, Marsella, etc. Recomendado por los doctores Ph. RICORD, BACCHET, Ad. RICHARD, DIDAY, Melchior ROBERT, COSTILHES, etc., contra el rezumo reciente ó crónico, las pérdidas blancas, en la curacion de las llagas ó úlceras de mala índole, gangrenosas ó contagiosas, etc., en la oftalmia purulenta, etc.

Precio del frasco : 4 fr.
DEL 1/2 FRASCO : 2 fr. 50 c.

ELIXIR DE GUACO

SENCILLO Ó YODURADO

Este elixir reemplaza, con buen éxito constante, á todos los depurativos pregonados contra los accidentes tardios y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis : Una copa por la mañana y otra por la noche.

Precio de la botella : 6 fr.

VINO DE GUACO

SENCILLO Ó FERRUGINOSO

Con Málaga

La accion del VINO DE GUACO es mas general, mas rápida y mas generalmente eficaz que las de los vinos de quinina, y es mas fácilmente tolerado por los estómagos estenuados ó fatigados.

Sencillo ó ferruginoso, es recomendado contra la anemia, las opilaciones, las afecciones de pecho, la dispepsia, etc.

Es poderosamente tónico, reconfortante y aperitivo.

Precio de la botella : 4 fr.

MODO DE USARLO : *Léanse atentamente las instrucciones que acompañan á los frascos ó botellas de Guaco.*

Exigir la firma, el sello del inventor y los caractéres adjuntos (E7)

Casa de expedicion, 33, rue Monsieur-le-Prince, 33, Paris.

DEPOSITOS : En *Paris*, rue du Faubourg-Montmartre, 21, farmacia **Chevrier.** — En *Buénos-Ayres*, botica **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

REGENERACION de la SANGRE por l'Eau de Léchelle

Ordenada contra las enfermedades

DEL PECHO DEL CORAZON DEL ESTOMAGO Y DE LA SANGRE

hemorragias, perdidas, palpitaciones, tisis, descaecimiento, clorosis, escrofulas. — En *Paris*, en casa de LÉCHELLE, calle de Lamartine, 35, y en todos los paises. — Depositos de la **nevrosina**, curativo seguro de las *enfermedades nerviosas*; — del **verdadero depurativo** del baron LARREY, *sin mercurio*; — de la seda dolorifuga contra los *reumatismos* y la *gota*; — del **agua sanitaria**, infalible contra las *llagas, ulceras* y *enfermedades de la piel*; — y de las **BOLAS DE CUBEBA** con tanato de hierro, para sanar en 6 dias de las *enfermedades secretas* mas rebeldes.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con **hoja del MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos : bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y **las jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

TRAPPISTINE

SIGILLUM CONVENTUS BEAT. MAR. DE GRATIA DEI

LICOR DE MESA Aperitivo y Digestivo

Fabricado por los mismos RR. PP. TRAPISTAS

En la Abadia de la GRACIA-DIOS, cerca de Besançon (Doubs).

Agente general, C. GABRIEL, en Paris, 106, boulevard Magenta.

Nota. Como ciertos fabricantes de licores tratan de hacer creer que sus productos salen de *casas religiosas*, debemos prevenir al público que la *Trappistine* y la *Gran Cartuja* son los dos UNICOS *licores fabricados* en monasterios.

Desconfiar de las falsificaciones. *F. Benoit Supr*

Cada botella debe llevar la firma del R. P. abad

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE FRANCIA

Vendidos bajo la garantia del nombre y del sello de cada inventor

Por la Casa L. FRERE, 19, calle de Jacob, en Paris.

GLOBULES JOSÉPHAT

Por medio de aparatos que le son propios, y para los cuales ha obtenido un *privilegio de invencion y de perfeccionamiento*, el Sr JOSEPHAT puedo ofrecer á la corporacion medical cápsulas ó *glóbulos de copaiba* cuya cubierta gelatinosa es impermeable y solo tiene el espesor de un pliego de papel, lo que los hace *completamente inodoros, prontamente solubles en el estómago*, y les permite *contener mucha copaiba en poco volúmen.*

HUILE DE BERTHÉ

(ACEITE MORENO DE HIGADO DE BACALAO).

Las esperiencias comparativas, hechas en Francia y en Alemania, han probado la superioridad terapéutica de este medicamento en las numerosas afecciones tuberculosas, raquíticas, escrofulosas y otras.

PILULES DE VALLET

La Academia y la mayor parte de los médicos franceses las dan la preferencia sobre los otros ferruginosos en el trantamiento de la clorósis y de todas las afecciones que dependen del temperamento linfático.

PERLES D'ÉTHER DU Dr CLERTAN

Llevando directamente al estómage el éter, sin que se volatilice, las perlas obran con grande actividad contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espamos y todas las enfermedades que provienen de una sobre escitation nerviosa.

POUDRE DE ROGÉ Purgatif aussi sur qu'agréable

Para preparar uno mismo la verdadera limonada de Rogé á 50 gramos de citrato de magnesia. La Academia ha comprobado que este purgante, es mas agradable de todos, es tan eficaz como el agua de Sedlitz.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Para combatir las indigestiones y malas digestiones, las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, y para destruir la constipacion.

En **Buenos-Aires** : A. DEMARCHI y hermanos;
En **Montevideo** : V. GARAICOECHEA;
En **Rio-de-Janeiro** : J. GESTAS.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de DEROCQUE — PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general en casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

VERDADEROS COLLARES ROYER

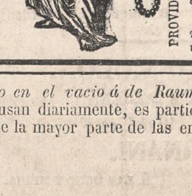

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

LA VERDADERA ZARZA PARRILLA

estractada al vapor ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, sancionado el mejor sobre todos los demas que las jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos, de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende por mayor y menor acondicionado en frascos de 4, 8 y 16 onzas en la Botica y Drogueria de— *A. DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.